



UANL



# Plan de Desarrollo 2025-2040 Preparatoria 19

Documentos del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2024-2040

VISION UANL  
**2040**

La excelencia  
por principio  
la educación  
como instrumento

# Presentación

La elaboración del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 19 de la UANL representa un compromiso de esta dependencia con la comunidad que la conforma y a su vez con la Universidad. El presente documento orienta las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por nuestra máxima Casa de Estudios, mediante la implementación de políticas, estrategias e indicadores que respondan a los desafíos actuales y futuros de la educación media superior.

Para la elaboración de este plan, tomando como referencia el Plan de Desarrollo Institucional planteado por el Sr. Rector, Dr. med. Santos Guzmán López, ha sido necesario llevar a cabo un análisis profundo del contexto actual en el que se encuentra nuestra Preparatoria y Universidad. Asimismo, se han revisado a detalle todas las áreas que conforman nuestra escuela a manera de un diagnóstico global que permitiera reconocer los avances, logros y áreas de oportunidad.

Tomando como objetivos los ejes rectores de la UANL, estratégicos y transversales, se han establecido las políticas, estrategias e indicadores que permitirán que la Preparatoria 19 cumpla su misión de formar bachilleres y técnicos competitivos, competentes y capaces de integrarse plenamente a la sociedad, que aporten las mejores prácticas a través de los principios y valores universitarios para contribuir al desarrollo sustentable, económico, tecnológico y cultural de la región. A su vez, con la intención de direccionar todos los esfuerzos hacia el logro de la visión 2040 que en este documento se establece.

Asumo con responsabilidad y entusiasmo el compromiso de trabajar de la mano con los docentes, administrativos y con las distintas instancias universitarias para llevar a la Preparatoria 19 al cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

MDO. Sandra Margarita Martínez Rodríguez

Directora de la Preparatoria 19

García, Nuevo León. Abril del 2025

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación .....	2
Tabla de contenido .....	3
Introducción .....	5
Contexto .....	6
Las cuatro transiciones.....	6
El fenómeno de la globalización .....	6
El rumbo de la educación y sus desafíos.....	7
Las tendencias internacionales de las ocupaciones .....	8
La formación universitaria .....	9
Plan Estratégico para el estado de Nuevo León .....	9
Diagnóstico global de la preparatoria.....	12
Educación integral de calidad .....	12
Oferta educativa .....	12
Información Escolar.....	19
Planta académica.....	23
Investigación científica y desarrollo tecnológico.....	27
Vinculación estratégica .....	29
Creación y divulgación de la cultura y el arte .....	30
Deporte universitario .....	31
Igualdad e inclusión.....	33
Prevención y cuidado de la salud .....	34
Gestión .....	35
Retos de la Preparatoria 19 .....	38
Marco axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Preparatoria 19 .....	39
Misión .....	39
Valores asociados al quehacer institucional .....	39
Atributos.....	41
Prospectiva de la Preparatoria 19. El escenario de llegada .....	44
Visión 2040.....	44
Cualidades distintivas de la Universidad.....	44
Ejes, políticas y estrategias .....	48
Ejes rectores .....	48
Transversalidad.....	49
Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias .....	50
Eje Rector 1: Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso .....	50
Eje Rector 2: Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano.....	56
Eje Rector 4: Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria .....	58
Eje Rector 5: Vida saludable y bienestar universitario .....	59
Eje Rector 6: Gestión con humanismo para el éxito universitario.....	60
Eje Rector 7: Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta .....	62
Seguimiento y evaluación .....	64

Plan de seguimiento y evaluación de la Preparatoria 19.....	64
Indicadores.....	71
Indicadores estratégicos .....	71
Indicadores operativos.....	74

# Introducción

El Plan de Desarrollo de la Preparatoria 19 contiene un análisis propio de esta dependencia universitaria, partiendo del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2040 establecido por la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Este análisis posiciona a la preparatoria en su contexto, a partir del cual se construye una prospectiva hacia el año 2040.

Las consideraciones iniciales incluyen un panorama de las tendencias educativas nacionales e internacionales, del mercado laboral en el estado de Nuevo León, las necesidades educativas y laborales analizadas por distintos organismos y las recomendaciones en el ámbito de la educación media y superior por parte de organizaciones como la ANUIES.

El contexto global de la Preparatoria 19 contempla el análisis exhaustivo de cada una de las áreas que conforman esta escuela, sus alcances, logros, avances y áreas de mejora. Con información proporcionada por cada uno de los departamentos responsables en la operación de los procesos que rigen el funcionamiento de la dependencia. Esto con el fin de establecer un punto de partida para la implementación de acciones para la mejora.

Además, se incluye la información sobre la atención integral al estudiante, las actividades de cultura y arte, las actividades deportivas, las becas y los datos actuales sobre población escolar, eficiencia terminal, planta académica y otros aspectos relevantes sobre la preparatoria. Un análisis a conciencia permitió establecer un listado de retos que enfrenta la Preparatoria 19 en la actualidad. Esto ayuda a enfocar los esfuerzos en las áreas o situaciones que representan retos, incluso permiten establecer las estrategias necesarias para avanzar hacia la superación de los mismos.

Con base en los ejes rectores estratégicos y transversales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL, se pudo establecer cuáles de ellos son esenciales para el funcionamiento de nuestra dependencia como organización educativa. Lo cual permitió que se seleccionaran las políticas institucionales y las estrategias que orientarán la operación de los procesos organizacionales, así como determinar cuáles indicadores ayudarán a que la dependencia alcance sus propias metas y al mismo tiempo aporte para el logro de la visión 2040 de la Universidad.

## Contexto

### Las cuatro transiciones

Así como ocurre en otros países de la región latinoamericana, en México se están experimentando cuatro transiciones fundamentales: la demográfica, la social, la económica y la política. Estas cuatro transiciones resultan de gran impacto en el desarrollo de nuestro país ya que tienen relación con las marcadas disparidades que aún existen en términos de calidad de vida, desarrollo económico y los indicadores sociales más cruciales.

Uno de los principales retos, se encuentra en la educación. A pesar de los esfuerzos, los avances en la equidad educativa siguen siendo limitados, pues no todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad en los distintos niveles que componen el sistema educativo nacional.

En el plano demográfico, México mantiene una población joven, pero el envejecimiento avanza con rapidez: en 2050, uno de cada cuatro mexicanos tendrá más de 65 años, lo que repercutirá en la demanda de servicios públicos, incluida la educación. A la vez, la reducción de la población infantil representa menos estudiantes en primaria y secundaria, mientras que la alta concentración de jóvenes entre 15 y 29 años sostiene una fuerte demanda de educación media superior y superior.

En el estado de Nuevo León, con más de 5.7 millones de habitantes, se observa un crecimiento de la población en edad laboral, lo que representa una oportunidad si se logra preparar adecuadamente a las nuevas generaciones. Sin embargo, también se deben considerar próximos retos en salud, pensiones y cobertura educativa.

En el aspecto económico se vive una transición marcada por la globalización y la transformación del mercado laboral, y aunque esto ha ayudado en la modernización de estos procesos en el país, el desempleo y el subempleo aún representan un gran reto.

La transición social se manifiesta en una mayor participación de la mujer, el protagonismo de los jóvenes en la vida pública y el respeto y valoración de la diversidad cultural. En el ámbito político, México se mantiene en el debate de temas fundamentales como corrupción, desigualdad y programas sociales.

### El fenómeno de la globalización

La globalización, entendida como un espacio social de significados, acciones e interacciones que responde a la dinámica del mundo actual, es responsable de diversos efectos en el ámbito educativo y en las políticas públicas en este campo. Sus ejes principales son el conocimiento, la tecnología y los mercados, y depende de cada país y la capacidad que tenga su sociedad para crear un marco adecuado de interacción y desarrollo. La producción, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico influyen de manera importante en el crecimiento económico y en el desarrollo nacional; en conjunto con la globalización, generan cambios en todos los ámbitos de la vida social, lo que requiere que se replanteen los principios, objetivos, normas y modelos que sostienen a la ciencia, la tecnología y la educación.

Como se ha establecido en el Plan de Desarrollo de la UANL, la globalización está teniendo gran impacto en seis áreas de la educación:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla. Esto exige un nivel más alto de educación en la fuerza de trabajo y la recalificación permanente en programas y cursos ad-hoc.
2. En la necesidad de nuevas estructuras para el financiamiento de todos los tipos y niveles educativos, tanto por parte de los gobiernos nacionales, como de las propias instituciones, para contar con una fuerza de trabajo más preparada, capaz de producir con técnicas más sofisticadas, única forma de competir en un mercado mundial cada vez más globalizado.
3. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos a nivel internacional para asegurar la formación de profesionales altamente competentes en el contexto internacional, con una gran capacidad de adaptabilidad a las condiciones cambiantes del mundo laboral y de las ocupaciones.
4. La exigencia de una rendición de cuentas a las instituciones educativas acerca de la aplicación de los recursos puestos a su disposición y de los resultados alcanzados con relación a objetivos predefinidos.
5. En la virtualización de la educación, que tiende a desarrollarse vertiginosamente con el objetivo de expandir los servicios educativos y con ello ampliar las oportunidades de acceso de la población.
6. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

## **El rumbo de la educación y sus desafíos**

El Foro Económico Mundial ha destacado algunas recomendaciones y exigencias en materia educativa, pues están relacionadas con las transformaciones económicas y tecnológicas del mercado laboral. Estas exigencias plasmadas en el PDI de la UANL son de gran relevancia para las escuelas que conforman nuestra universidad y a continuación se mencionan:

### **Desarrollo de competencias del siglo XXI**

Que incluyen habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración. Estas habilidades son vistas como esenciales para afrontar los desafíos cambiantes del mercado laboral.

### **Educación a lo largo de toda la vida**

El aprendizaje continuo se considera esencial para adaptarse a las transformaciones tecnológicas y a las demandas cambiantes del empleo.

### **Adaptabilidad y resiliencia**

Desarrollar la capacidad de adaptarse y ser resiliente en un entorno laboral que experimenta cambios rápidos, implica la disposición y la capacidad de aprender nuevas habilidades a medida que evolucionan las demandas del mercado.

### **Tecnología y alfabetización digital**

La necesidad de integrar la tecnología en la educación y promover la alfabetización digital se ha convertido en una exigencia esencial. Las habilidades en tecnologías emergentes, como inteligencia artificial, análisis de datos y programación, son cada vez más valoradas.

### **Colaboración entre sectores**

Fomentar la colaboración entre gobiernos, empresas y organizaciones educativas para garantizar que los programas educativos estén alineados con las necesidades del mercado laboral, puede facilitar la creación de programas de estudio relevantes y la identificación de habilidades clave requeridas por la industria.

### **Inclusión y diversidad**

La promoción de la inclusión y la diversidad en la educación y en el lugar de trabajo se ha vuelto un tema importante. Esto incluye asegurar el acceso equitativo a oportunidades educativas y abordar las brechas existentes.

### **Enfoque en competencias específicas**

Las exigencias del mercado laboral están impulsando un enfoque en habilidades y competencias específicas, alineadas con las necesidades de la industria. Esto puede incluir habilidades técnicas especializadas, así como habilidades blandas esenciales.

### **Educación global**

Dada la interconexión global de los mercados y las economías, se aboga por una educación global que prepare a los individuos para comprender y abordar los desafíos globales.

## **Las tendencias internacionales de las ocupaciones**

El Observatorio Laboral Mexicano ha presentado un panorama sobre las tendencias internacionales en distintas ocupaciones, basado en reportes de observatorios de otros países, organismos internacionales e investigaciones académicas. Esta información sirve como referencia para diseñar y actualizar planes y programas de estudio, garantizando que la oferta educativa sea pertinente en un contexto complejo y en constante transformación.

1. Big Data en el lugar de trabajo. En conjunto con la tecnología correcta de datos, pueden proporcionar nuevos conocimientos sin precedentes y modelos predictivos en los empleados (no sólo clientes), lo cual conducirá a la mejora de las estrategias de reclutamiento y retención de talento.
2. La especialización del conocimiento. La escasez de talento en general dejará de predominar dando paso a una demanda específica más focalizada, y se intensificará en torno a ciertos especialistas altamente cualificados.
3. La diversidad de género. Los aspectos de género y la discriminación laboral continuarán disminuyendo, por lo que será común ver algunos empleadores tomar decisiones de contratación basadas en las capacidades, el conocimiento, el intelecto y las habilidades, dejando de lado cuestiones de género.

4. La evolución del marketing. El marketing digital, que está transformando las estructuras organizativas. Aunado a ello, la industria del marketing ha crecido notablemente, expandiendo su campo laboral.
5. El crecimiento de las PyMEs. El nuevo mercado laboral estará conformado por más pequeñas y medianas empresas, que por grandes empresas. Considerando que la fuerza laboral mexicana está mayormente concentrada en este tipo de empresas (3 de cada 4), y que cada vez son más las nuevas PyMES. No sólo se aspirará a trabajar en una multinacional, una empresa de menor tamaño ofrece diferentes retos y beneficios.
6. Hacer más con menos. A pesar de que las predicciones respecto a las contrataciones son positivas, muchos departamentos y áreas funcionales de la empresa están bajo presión para controlar los costos, y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones.
7. El sector público flexibilizará la mano de obra. Para el sector público y la tradición de las “plazas” el panorama es muy incierto, específicamente para puestos permanentes. La tendencia al uso de asignaciones temporales y contrataciones por honorarios, aumenta a medida que los empresarios se mueven hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.
8. La Optimización Móvil. Tanto empleadores, como candidatos por igual aumentarán notablemente el uso del celular, así para la búsqueda de empleo como para encontrar el candidato perfecto para determinado puesto de trabajo.

## La formación universitaria

Los cambios en el mundo laboral muestran que, además de adquirir conocimientos, es necesario formar competencias amplias que incluyan habilidades, destrezas y actitudes requeridas en los empleos actuales. Estas competencias genéricas abarcan trabajo en equipo e individual, comunicación oral y escrita, responsabilidad, organización, toma de decisiones, iniciativa, adaptabilidad, honestidad y lealtad. Sin embargo, aún no se encuentran del todo integradas en los modelos pedagógicos tradicionales de la educación superior, como ocurre en México.

Por lo anterior, las universidades buscan transformar sus modelos hacia un enfoque centrado en el aprendizaje, con currículos flexibles que integren tanto conocimientos específicos como competencias genéricas. En este escenario, las carreras con mayor proyección son aquellas que se vinculan con la sustentabilidad, nuevas tecnologías, medicina y áreas relacionadas con comunicación y recursos humanos.

## Plan Estratégico para el estado de Nuevo León

El Plan Estratégico para el estado de Nuevo León parte del establecimiento de una nueva visión: En 2040, Nuevo León es un gran lugar para vivir, donde el desarrollo está centrado en el bienestar de las personas, no deja a nadie atrás y se garantiza el futuro de las siguientes generaciones. Dicho plan es resultado de un proceso participativo que reunió a expertos, organizaciones de la sociedad civil, miembros de la academia, sector privado, comunidades de atención prioritaria y Gobierno. Se identificaron nueve prioridades para el Estado:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico
2. Combatir la inseguridad (delitos comunes, de alto impacto y crimen organizado)
3. Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación para mejorar la calidad de vida de las personas
4. Promover el ordenamiento de la ciudad para eficientar la movilidad de las personas y mejorar el medio ambiente

5. Fomentar que el Gobierno sea efectivo en el uso de los recursos públicos, abierto a la participación de la ciudadanía y que rinda cuentas
6. Promover una vida saludable y de acceso a servicios de salud de calidad para toda la población
7. Contar con recursos públicos suficientes para financiar los programas públicos e invertir en el futuro del estado
8. Asegurar el acceso a una educación inclusiva y de alta calidad
9. Fomentar el acceso a una oferta cultural diversa y para toda la ciudadanía

En dicho plan se establecieron también 9 ejes:

1. Educación

Nuevo León ofrecerá una educación pertinente, inclusiva, equitativa e innovadora para que las personas cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para su constante desarrollo.

2. Salud

Nuevo León contará con un sistema de salud con capacidad de adaptación ante la crisis, universal, integral, de calidad, centrado en las personas en el estado, articulado y con interoperabilidad de las instituciones.

3. Desarrollo social

Las personas en Nuevo León ejercen sus derechos de forma efectiva, en un entorno social incluyente, que promueve la adaptación ante las crisis globales y la igualdad de oportunidades para mejorar la movilidad social de las personas.

4. Cultura

Las personas y comunidades en Nuevo León tendrán oportunidades que favorezcan el ejercicio efectivo y equitativo de sus derechos culturales.

5. Desarrollo Sustentable

Nuevo León se desarrollará a partir de un modelo territorial resiliente y sostenible que responda a los desafíos climáticos mediante la colaboración y el compromiso intersectoriales.

6. Desarrollo Económico

Nuevo León se distinguirá por garantizar un bienestar económico sostenible y resiliente, equitativo e inclusivo, con un ecosistema que habilite la creación, consolidación y crecimiento de negocios, el impulso a la innovación, la inversión estratégica, la generación de empleos formales de calidad y bien remunerados que den oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes.

7. Seguridad y justicia

En Nuevo León imperará el Estado de derecho para dotar a las personas y comunidades de seguridad y libertad, respetando los derechos humanos e impulsando la cohesión social y una cultura de prevención y paz.

8. Finanzas públicas

El Gobierno y los entes públicos que conforman el Estado tendrán suficiente espacio fiscal para financiar las políticas y programas que requiere el desarrollo futuro de Nuevo León, sin comprometer la sostenibilidad de sus finanzas.

#### 9. Gobierno Eficaz y Transparencia

Nuevo León tendrá un Gobierno abierto que asegure la calidad de vida de las personas a través de una administración pública estatal eficaz, innovadora, incluyente, transparente y con plena rendición de cuentas.

En este contexto, que detalla la situación de la educación en México, las tendencias internacionales y los planes y exigencias planteadas por organismos de gran experiencia, surge la actualización del Plan de Desarrollo de la Preparatoria 19, el cual, en línea con lo establecido en el PDI de la UANL contribuye a alcanzar la visión 2040 de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el ámbito que compete a la dependencia universitaria.

# Diagnóstico global de la preparatoria

## Educación integral de calidad

### Oferta educativa

La Preparatoria 19 cuenta con una oferta educativa que se ha ido diversificando durante los últimos años; esto con el fin de proporcionar a la comunidad opciones educativas que sean de su interés, pues se busca que los estudiantes logren potenciar sus habilidades en el ámbito de su preferencia, además de brindarles herramientas útiles para su futuro académico y laboral, como el aprendizaje de lenguas extranjeras: inglés y francés; y los bachilleratos técnicos que incluyen formación para el trabajo.

Actualmente se ofrecen siete programas educativos en dos modalidades: mixta en línea y escolarizada; y estamos próximos a ofrecer también la modalidad mixta a distancia, pues la demanda de espacios se intensifica cada año, por lo cual se siguen realizando esfuerzos para brindar el servicio educativo cada vez a más personas. Estos son los programas educativos que se ofrecen en esta dependencia, por modalidad:

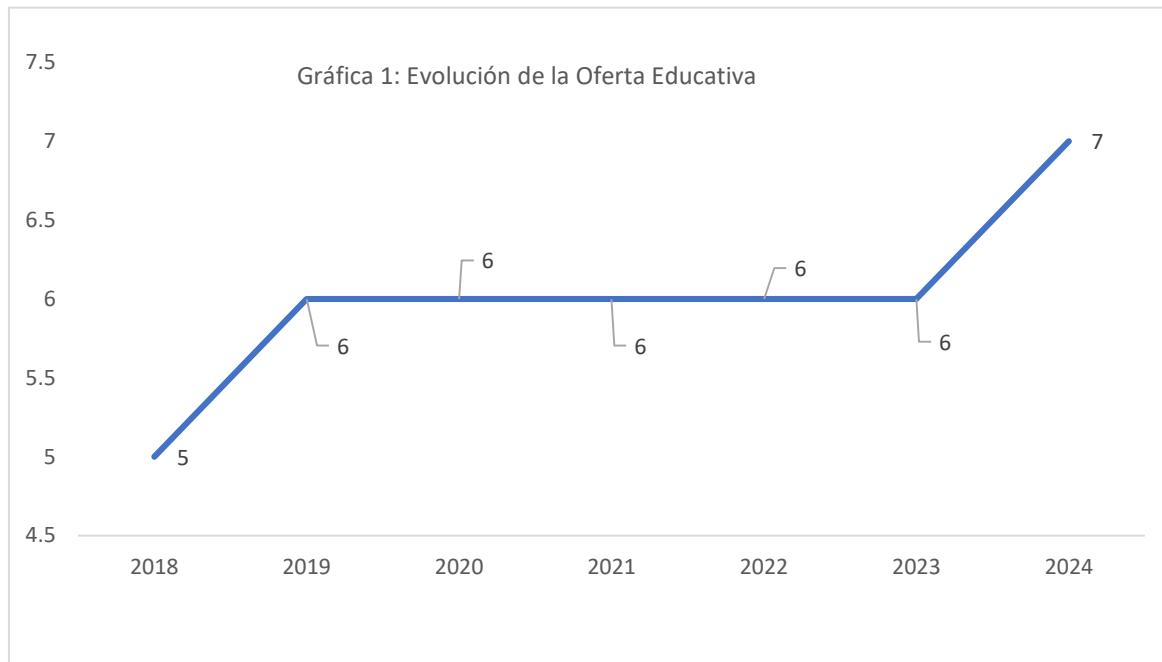
#### Modalidad Mixta en Línea

- Bachillerato General
- Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés
- Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Francés
- Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales
- Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual
- Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral

#### Modalidad Escolarizada

- Bachillerato Técnico en Administrador Contable

En la siguiente gráfica podemos observar la evolución de la oferta educativa de la Preparatoria 19 a partir del año 2018.



### Cobertura

Al ubicarse geográficamente en el centro histórico del municipio de García, la Preparatoria 19 da cobertura principalmente a la población de García, Nuevo León. Son muy pocos los casos de estudiantes que todos los días se dirigen de otras ciudades hacia ésta. Al contrario, debido a la falta de espacios en las escuelas que se encuentran en este municipio, una cantidad considerable de egresados de secundaria que buscan un lugar para realizar sus estudios de bachillerato se ven en la necesidad de optar por alguna de las opciones que se encuentran en otro municipio del Área Metropolitana de Monterrey.

En la siguiente tabla, es posible observar cómo, a pesar de los esfuerzos realizados por esta escuela, la tasa de absorción se ha mantenido por debajo del 60% debido a que el número de aspirantes continúa creciendo.

Semestre	Puntaje Promedio	Aspirantes	Asignados	% Absorción
Agosto – Diciembre 2018	308.81	791	542	68.52
Agosto – Diciembre 2019	344.19	826	492	57.47
Agosto – Diciembre 2020	347.14	895	540	60.33
Agosto – Diciembre 2021	360.58	865	565	65.31
Agosto – Diciembre 2022	378.4	959	533	55.57
Agosto – Diciembre 2023	265.6	1,073	594	55.35
Agosto – Diciembre 2024	301.6	1,269	724	57

Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

Brindar cada vez más espacios para quienes solicitan estudiar en esta preparatoria es uno de los grandes retos por los cuales se realizan gestiones periódicamente para atender el crecimiento poblacional. Es conocido entre la población local que los espacios en esta preparatoria son aún insuficientes para dar cabida a la totalidad de la demanda. Esto provoca que los aspirantes realicen mayores esfuerzos para asegurar un lugar.

### Modelo educativo

El funcionamiento académico de la Preparatoria 19, además de seguir los ordenamientos de la normatividad vigente, está orientado principalmente por dos documentos esenciales emitidos por la Universidad, el Modelo Educativo, cuya última actualización se dio en este año 2024 y el Modelo Académico del Nivel Medio Superior actualizado en el año 2022. Las mencionadas actualizaciones se realizan con el propósito de responder a los requerimientos y las tendencias de la formación universitaria.

Como se establece en el PDI UANL, la práctica educativa de la Universidad se enmarca en un modelo que privilegia la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia la movilidad, la innovación, el desarrollo de competencias y la incorporación de la dimensión internacional, para asegurar la formación de egresados socialmente responsables y altamente competentes a nivel nacional e internacional.

El Modelo Académico del Nivel Medio Superior asociado al Modelo Educativo incorpora un esquema de actividad en el aula que permitirá el desarrollo de competencias necesarias para la incorporación de los estudiantes al nivel de educación superior o al mundo laboral, con énfasis en las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos educativos. Esta actualización considera los planteamientos emanados de la Ley General de Educación para este nivel educativo, que se organiza como sistema y con un marco curricular común a nivel nacional que garantiza el reconocimiento de estudios entre las modalidades y opciones educativas en las que se ofertan.

En la Preparatoria 19, y con base en los siguientes ejes rectores del Modelo Educativo:

- Educación centrada en el aprendizaje
- Educación basada en competencias
- Responsabilidad social, igualdad y cultura para la paz se desarrolla la actividad académica e integral de la comunidad estudiantil a través de una diversidad de acciones como:
- Desarrollo y seguimiento de los programas analíticos de las unidades de aprendizaje establecidos por el NMS
- Implementación de estrategias de aprendizaje comprensibles y relevantes para el estudiante
- Impulso del aprendizaje significativo integrando lo intelectual, lo afectivo y lo interpersonal
- Evaluación de las competencias a través de las herramientas digitales institucionales como NEXUS y SIASE
- Desarrollo de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa
- Ofrecimiento de talleres y cursos para la formación integral
- Participación en actividades de responsabilidad social
- Generación de proyectos STEM de impacto en la sustentabilidad y responsabilidad social
- Convocatoria, seguimiento y registro de actividades de formación integral (AFI's)

Las anteriores y otras acciones representan esfuerzos de esta dependencia universitaria para contribuir con la Misión y Visión de nuestra Universidad.

### Atención integral al estudiante

Si bien, el aprendizaje y las actividades académicas son la actividad esencial de la preparatoria, a lo largo de los años se ha ofrecido un servicio educativo integral que permite a los estudiantes asegurar su permanencia, buen desempeño y la terminación oportuna de sus estudios. La Preparatoria 19 en comunicación con las diversas instancias universitarias, ha provisto a los estudiantes de servicios que se ofrecen internamente en el plantel, así como canalizaciones externas a otras dependencias universitarias y del gobierno.

Reconociendo que el acompañamiento de los estudiantes es clave para su paso exitoso por sus estudios de bachillerato, en esta dependencia la labor del tutor es de gran relevancia. Ser tutor es una de las funciones que tiene el docente universitario, tal cual se establece en el capítulo cuatro del modelo educativo de nuestra universidad, de la siguiente manera:

- Fungir como tutor de estudiantes, orientándolos oportunamente sobre las decisiones que necesitan tomar en el decurso de su formación académica.
- Identificar situaciones que inciden negativamente en el desempeño del estudiante, canalizando su atención oportuna a las instancias correspondientes.
- Asesorar respecto a la selección de estrategias y metodologías idóneas para la comprensión en el área de conocimiento requerida.

Además, en la Preparatoria 19, el tutor es también promotor de valores, mediador, guía, observador y comunicador del desempeño del estudiante hacia los padres de familia.

Semestre	Tutores Asignados	Tutorías Grupales	Tutorías Individuales
Enero –Junio 2018	28	127	163
Agosto –Diciembre 2018	29	91	283
Enero –Junio 2019	29	141	220
Agosto –Diciembre 2019	30	147	131
Enero –Junio 2020	30	135	249
Agosto –Diciembre 2020	28	128	214
Enero –Junio 2021	30	142	234
Agosto –Diciembre 2021	33	158	246
Enero –Junio 2022	33	162	238
Agosto –Diciembre 2022	33	139	226
Enero –Junio 2023	33	157	277
Agosto –Diciembre 2023	33	185	215
Enero –Junio 2024	33	116	210
Agosto –Diciembre 2024	36	179	238

Fuente: Departamento de Tutorías de la Preparatoria 19

Otro aspecto importante en la atención integral que reciben los estudiantes de esta escuela son los servicios que provee el Departamento de Orientación Escolar. De acuerdo con el Programa Institucional de Orientación (2015), la Universidad pone a disposición del estudiante el servicio de orientación conjugando dos modelos: por programa (clases) y por servicio. Los programas educativos que se imparten en el nivel de bachillerato incluyen el servicio de orientación a través de las clases:

- Orientación Educativa
- Orientación Psicológica
- Elección Vocacional
- Proyecto de Vida

En cuanto a la orientación como servicio, el Departamento de Orientación Escolar en conjunto con el Departamento de Tutorías de la dependencia, se encarga de dar atención a estudiantes con necesidades educativas específicas, así como a estudiantes detectados con alguna dificultad emocional o con necesidades de orientación de otros tipos. Como lo indica el Programa Institucional de Orientación, la atención que no se brinda a través de las clases, es decir, la atención especializada, se brinda en el Departamento de Orientación Escolar. Los casos que requieran un seguimiento mayor o atención más puntual, se canalizan a otras instancias –ya sea de la Universidad o fuera de ella –con la intención de proveer al estudiante con las alternativas necesarias para superar sus dificultades y así logre culminar sus estudios de bachillerato conforme al plan de estudios.

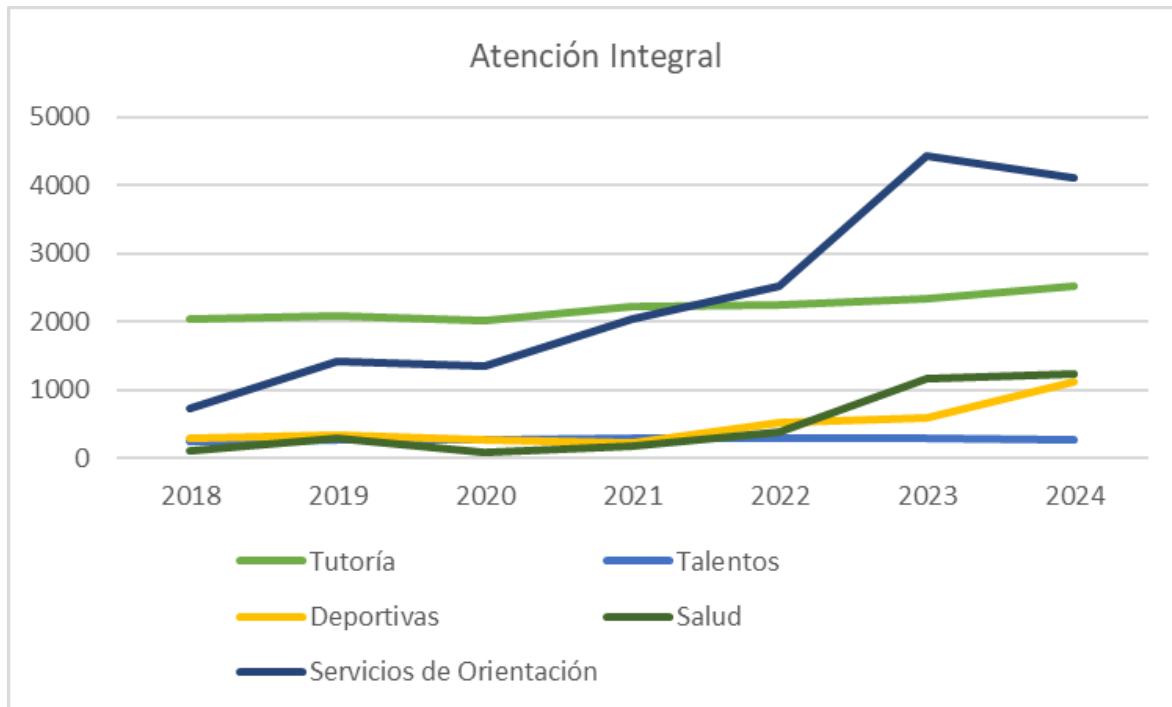
Otras acciones implementadas a través del Departamento de Orientación Escolar que contribuyen al bienestar de los estudiantes son:

- Feria de Información Profesional
- Campañas para atención de la salud física y emocional
- Acompañamiento psicológico
- Canalización a otras instancias universitarias o externas
- Conferencias de diversos temas para el desarrollo personal
- Operación del Programa de Actividades de Formación Integral

Acciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes con acompañamiento psicológico en el departamento	45	58	61	80	150	137	126
Estudiantes canalizados externamente para terapia psicológica	9	16	5	15	4	7	8
Asistencia a la Feria de Informacional Profesional	143	167	207	287	-	372	630
Participantes en campañas de salud física y emocional	107	263	76	156	368	1,155	1,233
Participación en Actividades de Formación Integral	56	60	41	95	1,052	2,564	3,234
Asistencia a conferencias	479	1,140	1,050	1,569	1,329	1,356	3,040

Fuente: Departamento Orientación Escolar de la Preparatoria 19

La atención que se brinda a los estudiantes en la Preparatoria 19 es integral. Además del acompañamiento por parte de los tutores, se ofrece atención emocional y de desarrollo personal en el departamento de orientación. Se brinda atención a través de la identificación y apoyo de alumnos talento en diversas áreas; a través de actividades deportivas y de acciones orientadas a la promoción del cuidado de la salud. Enseguida, se presentan los datos correspondientes a la atención integral brindada en esta dependencia a partir del año 2018.



Año	Tutoría	Talentos	Deportivas	Salud	Orientación
2018	2048	245	287	106	723
2019	2081	265	344	279	1425
2020	2005	258	261	81	1359
2021	2217	290	221	171	2031
2022	2256	290	513	372	2531
2023	2342	295	582	1162	4429
2024	2514	275	1124	1241	4120

Fuente: Subdirección Académica de la Preparatoria 19

### Becas

Evitar la deserción y el rezago es una de las preocupaciones de toda escuela de nivel medio superior y el factor económico no debe ser motivo por el cual un estudiante abandone sus estudios. Es por esto que en la Preparatoria 19, a través del departamento de becas, se tiene la convicción de poner a disposición de los estudiantes todas las convocatorias de becas disponibles tanto internas como externas, ya sean becas otorgadas por la universidad, por el gobierno, por la dependencia o por empresas.

Las becas que durante cada periodo se ponen a disposición de los estudiantes para que ellos reúnan los requisitos establecidos en las convocatorias son las siguientes:

- Beca de Escasos Recursos (UANL)
- Beca de Cuota Interna (Preparatoria 19)
- Beca de Libros (Preparatoria 19)
- Excelencia Académica (UANL)
- Beca de Hijo de Trabajador Universitario (UANL y Preparatoria 19)

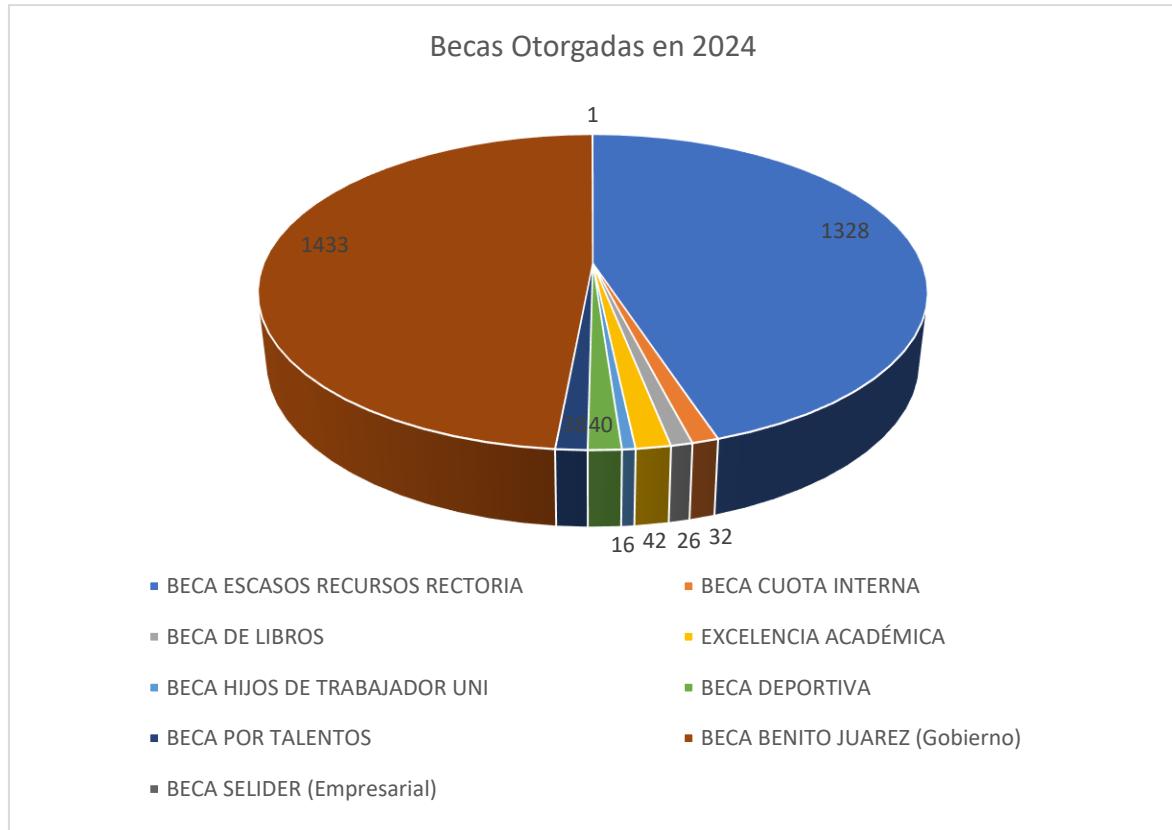
- Beca Deportiva (Preparatoria 19)
- Beca por Talentos (Preparatoria 19)
- Beca Benito Juárez (Gobierno Federal)
- Beca SELIDER (Empresarial - UANL)

En la siguiente tabla es posible observar la cantidad de becas otorgadas durante los últimos años.

Tipo de Beca	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Beca de Escasos Recursos Rectoría	1,230	1,151	1,153	1,243	1,337	1,284	1,328
Beca de Cuota Interna	98	111	84	49	56	24	32
Beca de Libros	18	38	49	37	49	30	26
Excelencia Académica	35	33	30	27	40	44	42
Beca de Hijo de Trabajador Universitario	11	17	16	16	18	19	16
Beca Deportiva	20	48	36	31	46	39	40
Beca por Talentos	94	93	96	49	52	48	38
Beca Benito Juárez	1,069	1,360	1,379	1,093	1,188	1,377	1,433
Beca SELIDER	0	0	0	0	0	1	1

Fuente: Departamento de Becas de la Preparatoria 19

Actualmente, durante el año 2024, ésta es la distribución de becas otorgadas a los estudiantes, en donde se puede observar el apoyo mayoritario por parte de la Universidad con la beca de escasos recursos, así como del gobierno federal con la beca Benito Juárez para estudiantes de las preparatorias públicas del país.



Fuente: Departamento de Becas de la Preparatoria 19

## Información Escolar

### Evolución de la matrícula

Como escuela pública de nivel medio superior, la Preparatoria 19 participa cada año en el proceso de asignación de espacios (PAE) coordinado por el Centro de Evaluaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Así como la comunidad del municipio de García, la población estudiantil de la preparatoria ha continuado creciendo año tras año; este crecimiento constituye uno de los retos más importantes que se han tenido que enfrentar, ya que se busca dar cabida a la mayor cantidad posible de estudiantes que aspiran a obtener un lugar en esta escuela. En la actualidad, la población estudiantil en el periodo Agosto – Diciembre 2024, esta preparatoria atiende a 1,367 estudiantes, cantidad record que irá en aumento en los próximos semestres.

Semestre	Bachillerato General	Bachillerato Bilingüe	Bachillerato Bilingüe	Bachilleratos Técnicos				Total
		Progresivo Inglés	Progresivo Francés	Sistemas Computacionales	Diseño y Comunicación Visual	Gastronomía Integral	Administrador Contable	
Enero - Junio 18	671	81	82	72	26	36	0	968
Agosto – Diciembre 18	657	87	87	113	64	72	0	1,080
Enero - Junio 19	626	87	86	111	69	59	0	1,035
Agosto – Diciembre 19	559	89	89	113	125	71	0	1,046
Enero - Junio 20	469	89	89	112	87	89	0	935
Agosto - Diciembre 20	567	87	89	120	113	94	0	1,070
Enero - Junio 21	540	86	89	121	101	89	0	1,026
Agosto - Diciembre 21	681	83	82	124	113	98	0	1,191
Enero - Junio 22	617	83	81	112	104	86	0	1,083
Agosto - Diciembre 22	692	80	79	115	112	95	0	1,173
Enero - Junio 23	669	80	78	113	107	84	0	1,131
Agosto - Diciembre 23	735	80	78	107	112	99	0	1,211
Enero - Junio 24	685	80	78	110	103	91	0	1,147

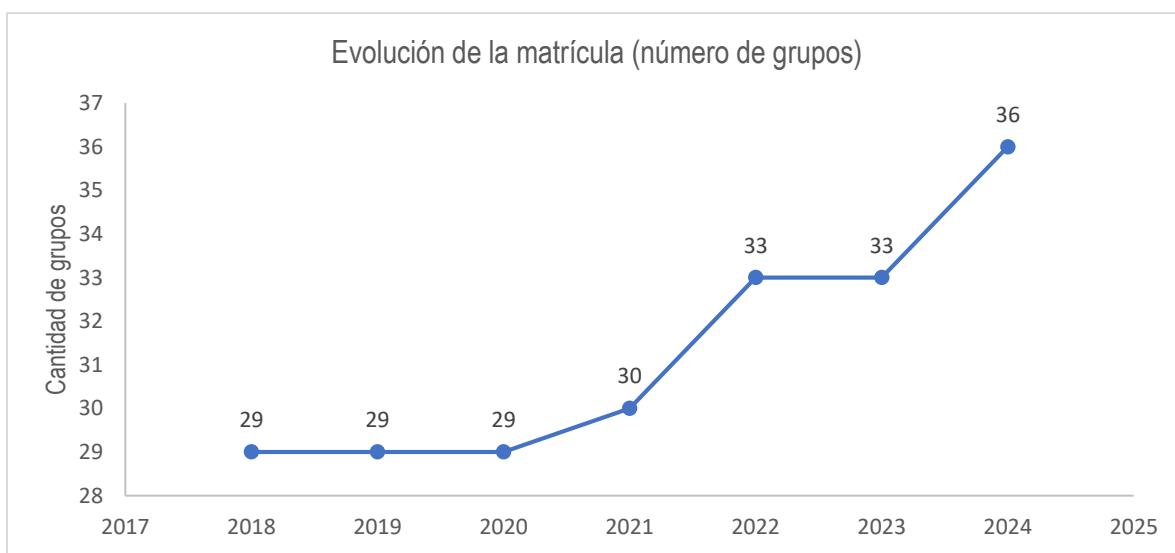
Semestre	Bachillerato General	Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés	Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés	Bachilleratos Técnicos				Total
		Sistemas Computacionales	Diseño y Comunicación Visual	Gastronomía Integral	Administrador Contable			
Agosto - Diciembre 24	844	79	80	117	107	102	38	1,367

Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

Para atender la creciente cantidad de estudiantes, ha sido necesario también diversificar la oferta educativa. Inicialmente, la totalidad del alumnado pertenecía al bachillerato general. Con el paso de los años, fue posible incorporar dentro del bachillerato general un grupo de bachillerato general bilingüe progresivo en inglés; luego se agregó un grupo de bachillerato general bilingüe progresivo en francés. En los años recientes, fue necesario ofrecer también bachilleratos técnicos, cuyos programas educativos tienen origen y son compartidos de las preparatorias hermanas Pablo Livas y Álvaro Obregón. En la Preparatoria 19, los bachilleratos técnicos se fueron implementando en este orden: sistemas computacionales, diseño y comunicación visual, gastronomía integral y administrador contable. En la siguiente gráfica se muestra la evolución en el número de grupos a los que se da atención en esta dependencia.

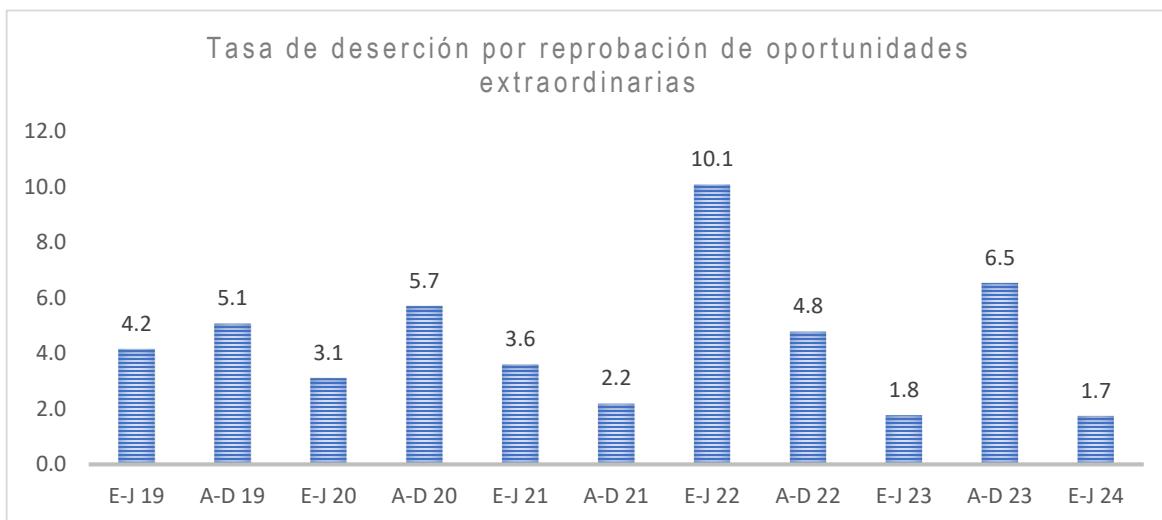
#### Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La atención integral que se ofrece a los estudiantes de esta dependencia, impacta sin duda en los índices de abandono, reprobación y eficiencia terminal. La tasa de deserción por reprobación de oportunidades extraordinarias se ha mantenido por debajo del 10%. En el año 2022 se experimentó un repunte debido a factores como el cambio de plan PEMA del 2018 al 2022, además de una política más estricta apegada al reglamento para los casos de alumnos que no cumplen con el requisito de entregar el 70% de actividades, necesario para poder sustentar el examen de segunda oportunidad. A largo plazo, la medida ha resultado beneficiosa para la formación de los estudiantes, ya que el seguimiento en el cumplimiento se ha reforzado logrando un equilibrio en la cantidad de estudiantes que cumplen con su portafolio de evidencias en las unidades de aprendizaje.



Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

La eficiencia terminal también se ha mantenido en un porcentaje estable, un poco por encima del 80%. Así, la Preparatoria 19 se encuentra dentro de las diez preparatorias de la UANL con mejor índice de eficiencia terminal. Es importante tomar en cuenta que el reto de mantener a los jóvenes en la escuela es una de las principales preocupaciones educativas a nivel federal. Por esto, todos los esfuerzos de la dependencia están orientados a que el estudiante se desempeñe de manera tal que pueda finalizar sus estudios de bachillerato dentro del plazo previsto para su plan de estudios.



Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

Eficiencia Terminal	2018 - 2020	2019 - 2021	2020 - 2022	2021 - 2023	2022 - 2024
Preparatoria 19	80.65%	78.75%	80.89%	80.24%	82.58%

Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

### Egresados

Con la creciente población estudiantil de esta escuela preparatoria, el número de egresados va en aumento naturalmente. El seguimiento a los egresados se ha hecho a través de encuestas aplicadas por el departamento de Vinculación de esta dependencia. Como parte de este monitoreo de estudiantes egresados, ha sido posible observar la diversidad de alternativas que eligen los jóvenes al terminar sus estudios de bachillerato. A continuación, se muestran las cantidades de estudiantes egresados por programa educativo, a partir del año 2018.

Egresados	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bachillerato General	347	314	261	230	301	314	329
Bachillerato Bilingüe Progresivo Francés	39	43	42	47	42	40	38
Bachillerato Bilingüe Progresivo Inglés	38	43	44	45	41	40	40
Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	0	35	35	35	39	41	33

Egresados	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual	0	0	21	27	27	39	32
Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral	0	0	29	28	31	22	30
Bachillerato Técnico en Administrador Contable	0	0	0	0	0	0	0
Total	424	435	432	412	481	496	502

Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

### Titulados

Los estudiantes que egresan de los distintos programas educativos que se ofrecen en las preparatorias de la Universidad tienen la posibilidad de realizar el trámite de su certificado ante el departamento de Escolar y Archivo de la UANL. Además, aquellos que cursaron alguno de los bachilleratos técnicos que así se ofertan, que hayan acreditado todas las materias de su plan de estudios y cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad universitaria, realizan los trámites para obtener su título de nivel técnico y la cédula correspondiente.

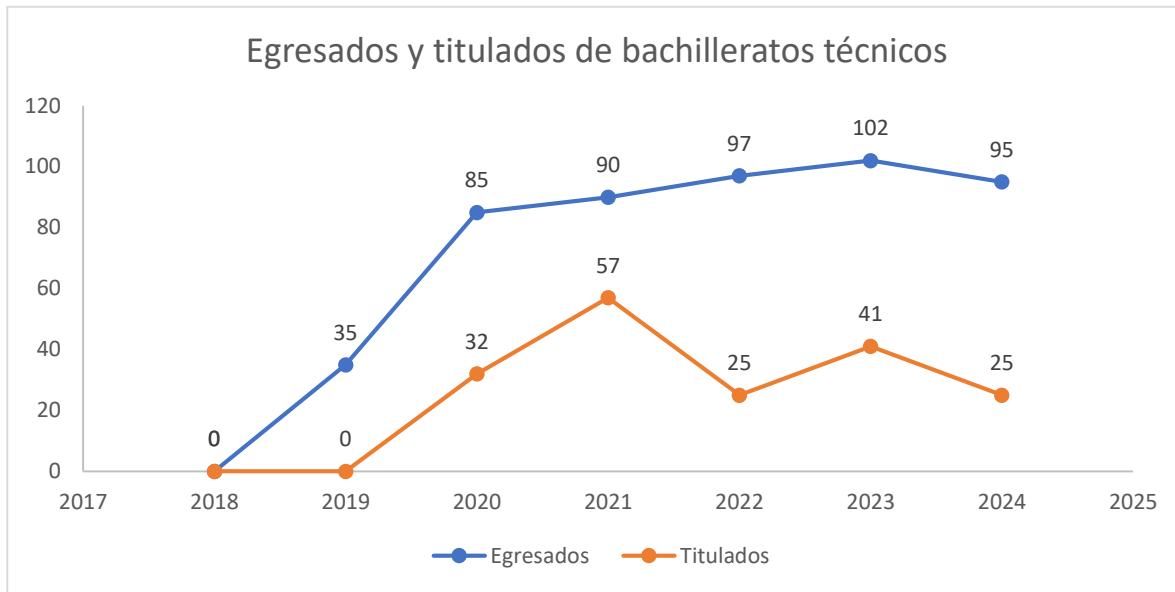
La implementación paulatina de carreras técnicas en esta dependencia ha representado una diversidad de opciones que atiende al interés de nuestros aspirantes. Aunque existe un exceso en la demanda de estudiantes que cada año se interesan en ingresar a alguno de nuestros bachilleratos técnicos, no ha sido posible ofrecer un lugar a todos ellos; sin embargo, se han ofrecido espacios en el bachillerato general, mismos que los aspirantes suelen aprovechar para pertenecer a esta preparatoria en el programa disponible.

TITULADOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bachillerato Técnico en Sistemas Computacionales	0	0	14	29	13	15	7
Bachillerato Técnico en Diseño y Comunicación Visual	0	0	7	15	9	12	4
Bachillerato Técnico en Gastronomía Integral	0	0	11	13	3	14	14
Bachillerato Técnico en Administrador Contable	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	32	57	25	41	25

Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

Como se puede observar en la siguiente gráfica. Existe una importante brecha entre el número de egresados de los bachilleratos técnicos y el número de egresados que tramitaron su título. Esto se debe a varios factores:

- Para realizar el trámite, el egresado debe tener 18 años cumplidos y en muchos casos el estudiante egresa a los 17.
- Debe contar con credencial de elector, y es un trámite que le puede tomar un tiempo.
- Al egresar, los estudiantes normalmente continúan sus estudios y postergan u olvidan el trámite de su título.
- Al incorporarse a los estudios de licenciatura, los estudiantes priorizan los gastos de ingreso a la universidad sobre el costo del título.
- Las universidades exigen el certificado para el ingreso a licenciatura, por lo que inician realizando ese trámite que se les solicita.
- El trámite del título requiere un seguimiento de algunos meses, y en ocasiones a estudiante se le pasan las fechas.



Fuente: Departamento Escolar y Archivo de la Preparatoria 19

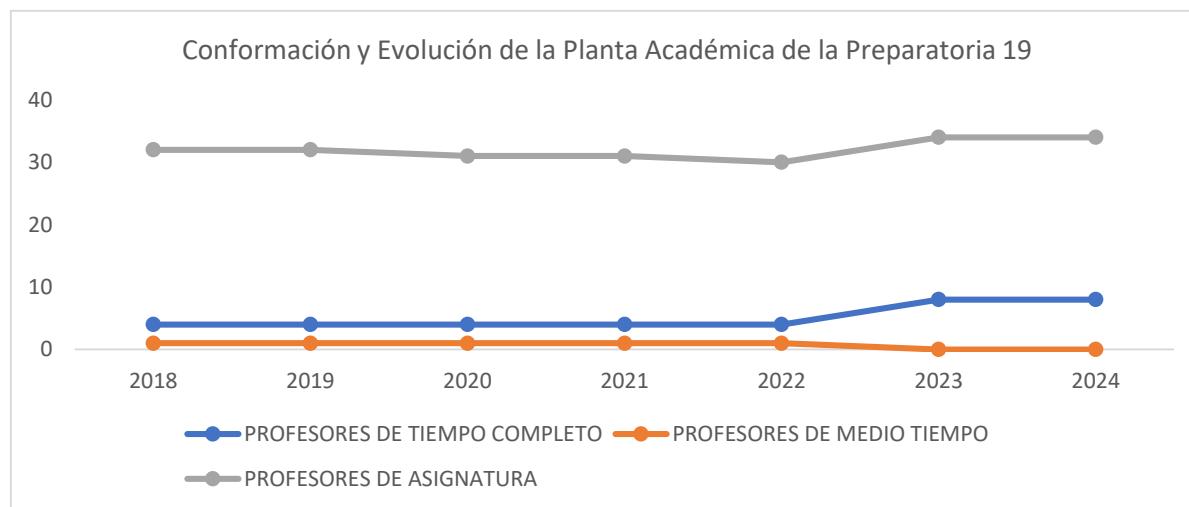
## Planta académica

### Conformación de la planta académica

La planta docente de la Preparatoria 19 ha experimentado una notable evolución a lo largo de la historia de esta institución. Su conformación se ha logrado cuidando el perfil académico del docente para la impartición de las unidades de aprendizaje que conforman los planes de estudio que se ofrecen en esta dependencia. La planta académica se conforma actualmente por 42 docentes, 8 de ellos son profesores de tiempo completo, y el resto son profesores de asignatura.

Categoría	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Profesores de tiempo completo	4	4	4	4	4	8	8
Profesores de medio tiempo	1	1	1	1	1	0	0
Profesores de asignatura	32	32	31	31	30	34	34
Total	37	37	36	36	35	42	42

Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19



Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

Con el paso de los años, las necesidades de la dependencia han requerido una mayor incorporación de docentes para dar atención a la creciente población estudiantil. Además, de los docentes que ya contaban con base de docente ya que cumplían con los requisitos establecidos, algunos se han tenido que incorporar también a las actividades administrativas para desempeñar funciones esenciales en los distintos departamentos de la preparatoria. Por lo anterior, el número de profesores de tiempo completo ha ido en aumento y se prevé un incremento paulatino en los próximos años.

#### Perfil del profesor de nivel medio superior

Con el objetivo de impactar favorablemente en la formación de los estudiantes, los profesores que conforman la planta académica de la Preparatoria 19 continúan preparándose para alcanzar el nivel de formación de posgrado. De los 41 profesores que son parte de este equipo de trabajo, casi el 40% cuenta con el grado de maestría, el 2% cuenta con doctorado y el resto cumple con el grado de licenciatura. Cabe mencionar que el grado de maestría es uno de los requisitos para que los profesores obtengan su basificación, esto motiva a que los profesores que buscan la estabilidad laboral continúen sus estudios después de la licenciatura.

Profesores	Grado académico	Número	Porcentaje
Profesor de tiempo completo	Licenciatura	-	-
	Maestría	8	19.1%
	Doctorado	-	-
Profesor de medio tiempo	Licenciatura	-	-
	Maestría	-	-
	Doctorado	-	-
Profesor de asignatura	Licenciatura	24	57.1%
	Maestría	10	23.8%
	Doctorado	-	-
Total		42	100%

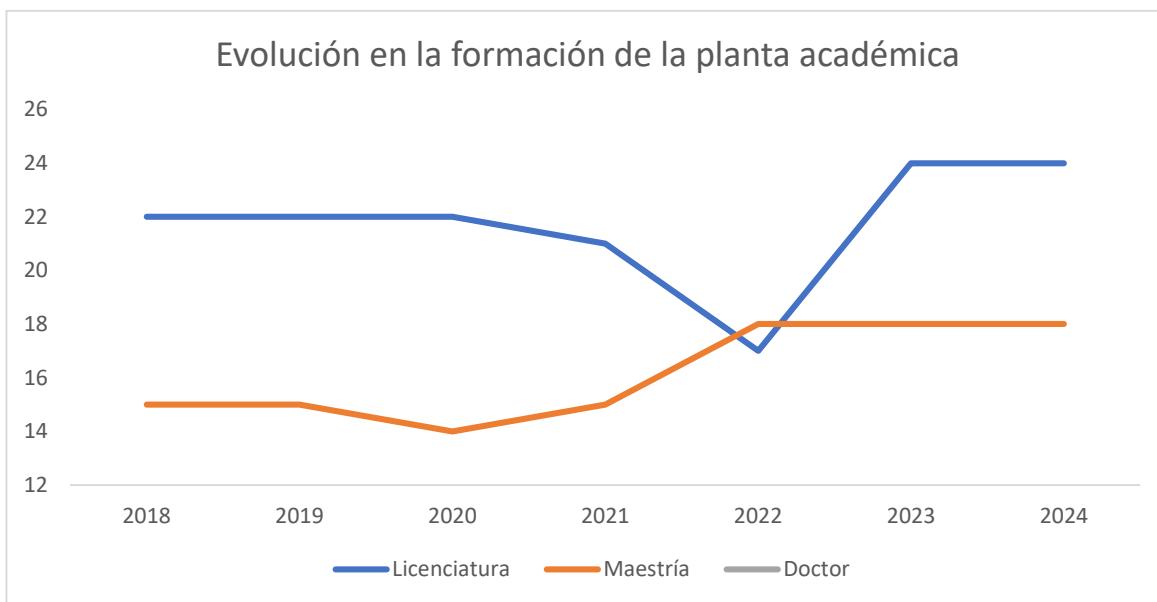
Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

El nivel de formación de los profesores de la Preparatoria 19 se encuentra en constante cambio. Como ocurre comúnmente en zonas de crecimiento demográfico, las necesidades laborales de las preparatorias, en atención a la creciente demanda de espacios en el nivel medio superior, exigen una mayor incorporación de nuevos docentes en las escuelas. En la mayoría de los casos, los docentes de nueva incorporación cuentan con grado de licenciatura, sin embargo y como se mencionó anteriormente, la necesidad de estabilidad laboral, las aspiraciones personales y el gusto por la preparación académica son factores que impulsan a los docentes a obtener el grado de maestría.

Profesores	Grado académico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Profesor de tiempo completo	Licenciatura							
	Maestría	4	4	4	4	4	8	8
	Especialización							
	Doctorado							
	Subtotal	4	4	4	4	4	8	8
Profesor de medio tiempo	Licenciatura	1	1	1	1	1	0	0
	Maestría							
	Especialización							
	Doctorado							
	Subtotal	1	1	1	1	1	0	0
Profesor de asignatura	Licenciatura	21	21	21	20	16	24	24
	Maestría	11	11	10	11	14	10	10
	Especialización							
	Doctorado							
	Subtotal	32	32	31	31	30	34	34
Total		37	37	36	36	35	42	42

Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

El entusiasmo de los profesores por continuar preparándose académicamente, además de motivar a sus pares en la búsqueda de la superación académica, también incentiva a los estudiantes al servir como ejemplo de la necesidad y utilidad de la formación académica para el futuro. Es importante mencionar que algunos de los profesores contabilizados con el grado de licenciatura, se encuentran actualmente cursando estudios de maestría, otros con el título de maestría en trámite o completando los requisitos de egreso de sus escuelas de posgrado. Por otro lado, aunque son pocos, también hay profesores que se encuentran cursando estudios de doctorado.



Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

Ante los datos mostrados, resulta de gran importancia continuar alentando a los profesores para que avancen en su formación académica, ya que ésta repercutirá positivamente en la formación que la Preparatoria 19 brinda a la comunidad.

#### Superación académica

Además de la formación académica que los profesores han decidido cursar de acuerdo con sus intereses personales y que tienen un enfoque disciplinario, la Preparatoria 19 ha implementado acciones de mejora continua orientadas a la actualización y capacitación constante en áreas como la docencia, tutoría, gestión académica, investigación, áreas disciplinarias, idiomas, certificaciones, entre otras; con miras a fortalecer a brindar un servicio educativo de calidad y contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

Las acciones de formación y actualización representan un esfuerzo continuo de las dependencias académicas universitarias. Es necesario continuar reforzándolas poniendo a disposición de los docentes los cursos, talleres y diplomados que enriquezcan su experiencia profesional y les permitan reflejar los conocimientos adquiridos hacia el resto de la comunidad de la escuela. En la siguiente tabla se detalla la cantidad de acciones realizadas durante los últimos años.

Acciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Docencia	7	0	25	25	5	0
Tutoría	15	25	21	14	30	0
Gestión académica	19	2	49	0	6	0
Investigación	0	0	0	0	0	0
Área disciplinaria	0	0	1	3	13	46
Idiomas	0	0	0	0	4	28
Certificación docente	0	0	0	6	0	9

Acciones	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	41	27	96	48	58	83

Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

## Investigación científica y desarrollo tecnológico

### Sustentabilidad en la Preparatoria 19

La Preparatoria 19 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Departamento de Sustentabilidad, ha mantenido un compromiso constante con la mejora del desempeño ambiental institucional. A lo largo de los últimos años, se han implementado diversas acciones orientadas a la gestión responsable de residuos, el cumplimiento de normativas ambientales, y la promoción de una cultura ecológica entre la comunidad educativa. Estas iniciativas reflejan el esfuerzo por integrar prácticas sustentables en el quehacer académico y administrativo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de sustentabilidad.

#### Cronología de Acciones Relevantes (2019–2024)

2019

- 17 de octubre: Participación como centro de acopio en la Campaña de Reciclaje Electrónico UANL 2019, contribuyendo al manejo responsable de residuos tecnológicos.

2020

- 4 de marzo: Tramité del Número de Registro Ambiental (NRA) ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en calidad de microgeneradores de residuos peligrosos, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

2021

- 5 de julio: Recepción de dos juegos de tres contenedores para reciclaje, en apoyo al programa institucional PROSER, fortaleciendo la infraestructura para la separación de residuos en el plantel.

2022

- 7 de junio: Participación como centro de acopio en la Campaña de Reciclaje Electrónico UANL 2022, logrando una recolección de 1,350 kg de residuos electrónicos.
- 10 de octubre: Segunda participación en la misma campaña, con una recolección adicional de 238.9 kg, reafirmando el compromiso institucional con la gestión ambiental.

2023

- 9 de octubre: Participación como centro de acopio en la Campaña de Reciclaje Electrónico UANL 2023, con una recolección de 270 kg de residuos electrónicos.

2024

- 5,6 y 7 de junio: Participación activa en la 1<sup>a</sup> Jornada de Reciclaje UANL, organizada por la Secretaría de Sustentabilidad, promoviendo la cultura del reciclaje entre la comunidad educativa.
- Diciembre: Obtención del Distintivo Salud del gobierno estatal como “Espacio 100% libres de humo de tabaco y emisiones”

### Desempeño ambiental de la Preparatoria 19

Durante el periodo 2018–2024, la Preparatoria 19 ha implementado acciones sistemáticas para el manejo adecuado de residuos peligrosos, reciclables y de manejo especial, en cumplimiento con la normatividad ambiental y en alineación con los programas institucionales de la UANL.

#### Manejo de Residuos

##### Residuos Peligrosos

Se registró la generación controlada de residuos químicos, tanto sólidos como líquidos, destacando:

- Sólidos orgánicos: 0.5 kg
- Lámparas fluorescentes: 95 kg
- Líquidos inorgánicos y orgánicos: 6.5 kg en total (incluye colorantes, ácidos, bases y otros compuestos)

##### Residuos Reciclables

Se fortaleció la cultura del reciclaje mediante la recolección de materiales valorizables:

- Cartón: acumulado de más de 1,900 kg
- Papel: más de 2 toneladas recolectadas
- Aluminio: 389.5 kg
- PET: 525 kg

##### Residuos de Manejo Especial

Se participó activamente en campañas de acopio y gestión especializada:

- Residuos electrónicos: más de 627 kg recolectados en campañas anuales
- Aceites y grasas de cafetería: manejo responsable con un acumulado superior a 107 kg

### Programas Permanentes de Sustentabilidad

La Preparatoria 19, siendo una escuela oficial de la Universidad, considera a la sustentabilidad como un elemento fundamental para la formación de jóvenes conscientes de su entorno y responsables en el uso de los recursos naturales. Fomentar una cultura sustentable dentro de la comunidad escolar contribuye, no sólo al cuidado del medio ambiente, sino también al desarrollo de valores como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por la vida. Así, la escuela busca convertirse, no sólo en un referente educativo, sino también en un espacio que impulsa el cambio hacia una sociedad más equitativa y sostenible.

Como parte del compromiso institucional con la sustentabilidad, la Preparatoria 19 ha implementado dos programas permanentes orientados al uso eficiente de recursos naturales: agua y energía eléctrica.

### Consumo de energía

Programa permanente “Uso eficiente, uso consciente” – Ahorro de energía

Este programa promueve prácticas responsables en el consumo energético:

- Aprovechamiento de la luz natural en oficinas mediante la ubicación estratégica de escritorios.
- Sustitución gradual de luminarias tradicionales por bombillas LED, conforme a la disponibilidad presupuestal.
- Desconexión de electrodomésticos en cocina y cafetería durante fines de semana y vacaciones.
- Uso racional de aires acondicionados, priorizando la ventilación natural en horarios matutinos.
- Aprovechamiento de las características térmicas de la construcción original (muros y loza de adobe).

### Consumo de agua

Programa permanente “A cuidarla entre todos” – Uso eficiente del agua

Este programa contempla diversas acciones para optimizar el consumo de agua en las instalaciones:

- Instalación de bebederos para estudiantes, promoviendo el uso de envases reutilizables y reduciendo el desperdicio de agua embotellada.
- Sustitución progresiva de dispositivos sanitarios por modelos ahorradores (sapitos y llaves tipo vástago), con estimaciones de ahorro entre el 40% y 60%.
- Suspensión del funcionamiento de la fuente ornamental durante crisis hídricas.
- Inspecciones periódicas para la detección y reparación oportuna de fugas.
- Riego controlado de áreas verdes, limitado a uno o dos días por semana.

Resultado destacado: Se ha logrado mantener la cisterna operativa y con capacidad suficiente durante períodos de escasez hídrica.

### Vinculación estratégica

Una tarea primordial de las organizaciones educativas es el establecimiento de vínculos entre la institución y otros sectores de la sociedad, como la industria, el comercio, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, entre otros. En la Preparatoria 19 se realizan esfuerzos para lograr una mejor vinculación que represente una mayor integración de la dependencia con la comunidad. La principal limitante para impulsar acciones de vinculación, en el caso de las escuelas preparatorias, es que casi la totalidad de los estudiantes que conforman la matrícula estudiantil son menores de edad, lo que representa una gran responsabilidad para la dependencia, pues los padres o tutores han confiado a la institución la seguridad y correcta formación y desarrollo de sus hijos o tutorados; por esto, las decisiones que se toman en este aspecto se hacen con las mayores medidas de prevención de riesgos para el estudiantado.

### Servicio social

En la Preparatoria 19, aunque la mayoría de la población estudiantil cursa el bachillerato general, se ofertan cuatro programas educativos de bachillerato técnico:

- Sistemas Computacionales
- Diseño y Comunicación Visual
- Gastronomía Integral

- Administrador Contable

Para los egresados de estos programas educativos el servicio social constituye un requisito para la obtención del título de nivel técnico de la UANL. Como se describe en el PDI, el servicio social juega un papel relevante en el proceso de formación de los estudiantes, pues representa un vínculo para la aplicación, en el mundo laboral, de las competencias adquiridas, y que a su vez es un medio de vinculación entre la Universidad y otros sectores de la sociedad.

Según la normativa vigente, cuando los estudiantes de estos bachilleratos han cursado un 70% de los créditos de su plan de estudios, se encuentran en posibilidad de realizar su servicio social. A continuación, se presentan los datos sobre el número de estudiantes de esta dependencia que participan en actividades de servicio social.

Sector	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Educativo (propia institución)	8	12	93	112	11	38	26
Público	27	35	27	0	30	62	81
Privado	0	0	0	0	0	0	0
Social	0	0	0	0	8	0	0
Total	35	47	120	112	49	100	107

Fuente: Departamento de Vinculación de la Preparatoria 19

En la siguiente tabla se presenta la información por semestre sobre el número de proyectos que sustentan actividades de servicio social en el periodo 2018 – 2024, tanto en los sectores educativo, público, privado y social.

Sector	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	A-D	E-J														
Educativo (propia institución)	1	0	3	3	1	1	1	0	3	3	3	5	3	0	2	
Público	4	0	6	4	0	0	0	0	5	5	5	5	8	8	8	
Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Social	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Total	5	0	9	7	1	1	1	0	9	8	8	10	11	8	10	

Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

## Creación y divulgación de la cultura y el arte

### Eventos artísticos y culturales

Para toda organización educativa, fomentar la cultura y el arte son tareas esenciales que permiten a su comunidad comprender su entorno, expresarse con libertad y valorar la diversidad. A través de las actividades artísticas y culturales, los jóvenes desarrollan su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico. Participar en actividades culturales también mejora la autoestima, la empatía y la capacidad de trabajar en equipo. En conjunto, la cultura y el arte no solo enriquecen la educación, sino que forman personas más conscientes, sensibles y capaces de aportar positivamente a la sociedad.

En la Preparatoria 19, se ofrecen de manera permanente talleres de arte y cultura que forman parte de los programas de impulso a la formación integral de los estudiantes. Se trata de actividades extracurriculares en las que los jóvenes encuentran un vínculo de su propio ser con el mundo que los rodea a través del arte. Algunos de los talleres que durante los últimos años se han puesto a disposición de la comunidad estudiantil son:

- Taller de danza folclórica
- Taller de pintura
- Taller de dibujo
- Taller de música
- Taller de teatro

Del mismo modo, la preparatoria organiza eventos culturales de interés para comunidad estudiantil entre los que destacan en los años recientes:

Año	Evento	Asistentes
2022	Evento navideño: encendido del pino	430
	Altar del de Día de Muertos	397
2023	Evento navideño: encendido del pino	241
	Altar del de Día de Muertos	380
	Feria de información profesional	372
2024	Evento navideño: encendido del pino	453
	Altar del de Día de Muertos	434
	Feria de información profesional	360

Fuente: Depto. Orientación Escolar de la Preparatoria 19

Otras actividades artísticas y culturales que se han realizado en la preparatoria son:

- Presentación musical del Grupo El Tigre
- Presentación musical de la Tuna de FIME
- Participación en Ferias de Libro
- Presentación de Libros y Charla con Escritores

## Deporte universitario

### Actividades deportivas en la Preparatoria 19

Un aspecto fundamental en la formación integral de los estudiantes de la Preparatoria 19 son las actividades deportivas. A través de estas se promueve el desarrollo de habilidades, competencias, y valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la responsabilidad, de gran importancia para el crecimiento personal de los estudiantes. Además, las actividades deportivas contribuyen a que los estudiantes adquieran hábitos para construir estilos de vida saludables. La práctica regular de algún deporte ayuda a reducir el estrés, mejorar la salud y favorecer la concentración, lo cual resulta en un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, formar parte de un equipo deportivo y participar en eventos deportivos, fomentan la sana convivencia, el sentido de pertenencia y fortalecen la identidad institucional. Todos estos beneficios se ven reflejados en la oportunidad de brindar a la comunidad un servicio educativo integral y de calidad.

Actualmente, la preparatoria cuenta con equipos representativos de distintas disciplinas deportivas, tanto en la rama varonil como en la femenil. Dichos equipos están conformados por estudiantes interesados en representar a la Preparatoria 19 en torneos intrauniversitarios. En la siguiente tabla se muestran las disciplinas deportivas que cuentan con equipos representativos de esta dependencia.

Equipos Representativos de la Preparatoria 19 (2024)	
Varonil	Femenil
Fútbol	Fútbol
Voleibol	Voleibol
Basquetbol	Basquetbol
Taekwondo	Taekwondo

Fuente: Coordinación de Deportes de la Preparatoria 19

Los alumnos que no son seleccionados para los equipos representativos de la preparatoria, tienen la opción de formar equipos y participar en torneos internos. La escuela realiza esfuerzos para que los estudiantes se interesen en las actividades deportivas. Algunas acciones orientadas a la promoción del deporte en esta escuela son:

- Torneos internos sabatinos de distintas disciplinas deportivas
- Entrenamientos de los equipos representativos a contraturno y sabatinos
- Organización Anual del Trote Escorpión por aniversario de la Preparatoria 19
- Sesiones para realizar prácticas deportivas en las clases de Actividad Física y Deporte, y Vida Saludable y Desarrollo Personal
- Campañas informativas y medición del peso, volumen e índice de masa corporal

Disciplina	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Fútbol	65	25	74	32	27	18	29	19	49	28	75	24	24	15
Voleibol					10	31	16	40	18	54	17	62	12	32
Basquetbol	40	32	49	34	18	13	21	16	24	23	50	25	26	19
Trote Escorpión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178	148	413	303
Torneos internos	-	-	-	-	-	-	-	-	293	24	201	32	58	27
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	4

Fuente: Coordinación de Deportes de la Preparatoria 19

La participación de la Preparatoria 19 en los eventos deportivos universitarios, como torneos y otras competencias, ha ido poco a poco en aumento. Algunos logros deportivos obtenidos en los últimos años son los siguientes:

Disciplina Deportiva	Evento	No. de estudiantes	Logro
Fútbol soccer femenil	Torneo Intrauniversitario (2022)	20	3º lugar
Fútbol rápido varonil	Torneo Intrauniversitario (2024)	20	2º lugar

Fuente: Coordinación de Deportes de la Preparatoria 19

## Igualdad e inclusión

Con la finalidad de construir un entorno más equitativo entre los jóvenes estudiantes de la escuela Preparatoria 19, se ha llevado a cabo una diversidad de actividades orientadas a promover la igualdad y la inclusión en esta dependencia universitaria.

La igualdad y la inclusión son pilares fundamentales en esta preparatoria, ya que garantizan que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender, participar y desarrollarse plenamente, sin importar su origen, género, condición económica, capacidades o creencias. Promover estos valores crea un ambiente escolar respetuoso, justo y seguro, donde cada alumno se siente valorado y parte de la comunidad. Además, la inclusión fomenta la empatía, la tolerancia y la colaboración entre los jóvenes, ayudándolos a convivir en una sociedad diversa. Poner en práctica la igualdad y la inclusión, no solo forma mejores estudiantes, sino también ciudadanos comprometidos con la justicia social y el respeto hacia los demás.

En la siguiente tabla se muestran las distintas acciones como conferencias, actividades conmemorativas de la semana de la mujer 8M y las AFI's relacionadas a la igualdad, inclusión y responsabilidad social que se han llevado a cabo durante los últimos años.

<b>Año 2022</b>					
Conferencias	Asistentes	Semana 8M	Participantes	AFI's	Participantes
Nuevas Masculinidades	80	Mural 8 M	60	Evento de Beneficencia para Niños con Dx de Cáncer	75
Acoso escolar	285	Mural Equidad de Género	55	Donativo al Asilo del adulto mayor	87
Adicciones	152	Conferencia "Nuevas Masculinidades"	80		
Mitos y realidades sobre las drogas	228				
Cultura de Paz	76				
Como Frenar el bullying	74				
Equidad de Género	175				

<b>Año 2023</b>					
Conferencias	Asistentes	Semana 8M	Participantes	AFI's	Participantes
Sororidad	144	Mural 8 M	160	Evento de Beneficencia para Niños con Dx de Cáncer	170
Nuevas Masculinidades	228	Exhibición sobre la importancia de la Mujer	90	Recolección y entrega de alimentos en el Hospital 25	127
Concientización sobre el acoso y hostigamiento	114	Conferencia "Sororidad"	144	Visita en nuestra Preparatoria de niños de Preescolar	85
Concientización sobre las adicciones	148	Conferencia "Nuevas Masculinidades"	228	Donación de despensa y artículos personales para el asilo	54
Acosos Escolar	228			Zumba con Causa	20
Acoso y hostigamiento el camino hacia el delito	78				
Igualdad, equidad y Paridad de género	80				

Año 2023					
El papel trascendental de los jóvenes en la cultura de Paz	80				
Guía de seguridad en internet	160				
Prevención de Violencia Interpersonal	80				
Taller prevención de violencia escolar	80				
Año 2024					
Conferencias	Asistentes	Semana 8M	Participantes	AFI's	Participantes
Nuevas masculinidades	318	Mural 8 M	160	Recolección de alimentos y artículos de higiene para niños con cáncer.	129
Comunicación igualitaria, lenguaje no sexista y lenguaje incluyente	218	Panel Mujeres Exitosas Egresadas de Preparatoria 19	60	Donación de pelotas y dulces en conmemoración del día del niño/ Día de convivencia con alumnos del CAM	163
Acoso escolar	110	Exposición de carteles de equidad y genero	50	Evento de Beneficencia para Niños con Dx de Cáncer	105
Prevención, atención y erradicación del acoso y hostigamiento sexual	75			Apadrina un abuelito	88
Riesgos en el uso de medios digitales	107			Master Class/ Zumba con causa	50

Fuente: Depto. Orientación Escolar de la Preparatoria 19

## Prevención y cuidado de la salud

### Programas de salud

Como parte de la atención integral a los estudiantes, la Preparatoria 19 a través de su departamento de Orientación Escolar provee atención a los estudiantes que tienen alguna situación de salud física o mental. Cabe mencionar que esta dependencia aún no cuenta con un departamento de enfermería, ni con el personal especializado para la atención de la salud, por lo que el seguimiento a situaciones de salud está limitado a la comunicación con los padres de familia y a instancias como Protección Civil Municipal en caso de que ocurra algún accidente en las instalaciones de la preparatoria.

Los servicios de atención relacionados con la salud de los estudiantes que brinda el departamento de Orientación Escolar se mencionan a continuación:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Estudiantes con acompañamiento psicológico en el departamento	45	58	61	80	150	137	126
Estudiantes canalizados externamente para terapia psicológica	9	16	5	15	4	7	8
Asistencia a la Feria de Informacional Profesional	143	167	207	287	-	372	630
Participantes en campañas de salud física y emocional	107	263	76	156	368	1,155	1,233
Participación en Actividades de Formación Integral	56	60	41	95	1,052	2,564	3,234
Asistencia a conferencias	479	1,140	1,050	1,569	1,329	1,356	3,040

Fuente: Depto. Orientación Escolar de la Preparatoria 19

## Gestión

### Capital humano universitario

#### Formación y actualización

El personal de la Preparatoria 19 participa activamente en los programas institucionales de capacitación. En ellos, tanto directivos como administrativos tienen la posibilidad de enriquecer sus habilidades para desempeñar mejor sus funciones y brindar un servicio de calidad. En los años recientes la participación del personal de la dependencia en estos cursos ha presentado intermitencias, por lo que el seguimiento en este aspecto requiere de un reforzamiento puntual.

Año	Cursos		Participantes	
	Responsabilidad Social Universitaria	Temas administrativos	Responsabilidad Social Universitaria	Temas administrativos
2018	4	6	27	4
2019	1	1	1	2
2020	0	1	0	15
2021	1	0	10	0
2022	0	2	0	15
2023	1	1	18	3
2024	1	1	18	4
Total	20		117	

Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

### Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Durante más de 30 años, la Preparatoria 19 se mantuvo funcionando con una planta académica y personal administrativo de pequeñas proporciones, esto debido a que la escuela no había presentado un crecimiento relevante. Este 2024, tras 50 años de historia, la cantidad de profesores y administrativos jubilados es aún menor, pues de esta dependencia solo se contabilizan once jubilados: cinco docentes y seis administrativos. En el periodo del 2018 al 2024 se jubilaron tres empleados de la dependencia; en el 2018, un administrativo; en el 2019, un docente; y en el 2023, otro.

Como se explica en el PDI UANL 2024-2040, los empleados que, de acuerdo con la normativa, terminan de prestar sus servicios a la universidad, obtienen sus recursos económicos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, el cual está conformado por:

- Aportaciones de empleados y la Universidad
- Aportaciones de la UANL derivados de la prestación de servicios externos y de patentes
- El producto de la renta de bienes inmuebles patrimonio de la Universidad
- Aportaciones extraordinarias provenientes del gobierno y privados

Año	Concepto	Docente	Administrativo	Total
2018	Pensionados	0	1	1
	Jubilados	0	0	0
2019	Pensionados	1	0	1

Año	Concepto	Docente	Administrativo	Total
2020	Jubilados	0	0	0
	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	0	0
2021	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	0	0
2022	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	0	0
2023	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	1	0	1
2024	Pensionados	0	0	0
	Jubilados	0	0	0

Fuente: Subdirección Administrativa de la Preparatoria 19

### Sistema de Información de los Servicios Escolares (SIASE)

El Sistema de Información de Servicios Escolares (SIASE) es una plataforma institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León. A través de este sistema se maneja la información más importante sobre la experiencia académica de sus usuarios: estudiantes, profesores y administración escolar.

Para la Preparatoria 19, contar con el SIASE significa mantener una administración confiable y segura de los servicios escolares a través de los distintos módulos que lo conforman. Algunos de ellos son:

- Admisiones: permite que los aspirantes realicen sus trámites de ingreso como su registro al examen de asignación de espacios, toma de fotografía institucional y procesamiento de resultado de asignación.
- Escolar: en este módulo se controlan todos los procedimientos administrativos que tienen que ver con el avance académico del estudiante.
- Recursos Humanos: permite la administración de los recursos humanos de la preparatoria.
- Tesorería: administra los ingresos y egresos en el aspecto financiero de las dependencias universitarias.
- Tutorías: apoya en el seguimiento y registro del acompañamiento académico que se brinda a los estudiantes
- Patrimonio: ayuda a controlar los bienes pertenecientes a cada una de las dependencias de la universidad a través de ingresos y bajas de muebles e inmuebles.

Seguir fortaleciendo las plataformas institucionales será un factor clave para que el servicio educativo se distinga por su eficiencia y calidad. Además, la integración con otras plataformas que utiliza la Universidad, como Teams, Nexus, Código, Correo Universitario, además del SIASE, permitirá proveer las herramientas necesarias para la administración exitosa del servicio educativo a los implicados en el proceso.

## Bibliotecas

La biblioteca de la Preparatoria 19 brinda su servicio a los estudiantes de ésta y otras dependencias universitarias poniendo a su disposición un acervo de 9,863 ejemplares, mismos que están organizados en la plataforma CODICE que permite ubicar los libros que están a disposición de la comunidad universitaria.

Los principales servicios que brinda la biblioteca de esta escuela son:

- Consulta en sala
- Préstamos a domicilio
- Consultas en internet
- Copias

Uno de los principales retos de la biblioteca escolar es mantenerse actualizada para ser una fuente de información útil que cubra las necesidades académicas de consulta de los estudiantes. Los avances tecnológicos deberán ser integrados al servicio de la biblioteca para su óptimo funcionamiento.

## Certificación de la calidad

En Preparatoria 19 todos los procesos académico-administrativos que integran nuestro SGC, son evaluados y certificados bajo la Norma ISO 9001 versión 2015. Internamente se evalúa el estado del sistema dos veces al año a través de auditorías realizadas por un equipo de auditores certificados, y dichas auditorías nos permiten mantener las condiciones de operatividad bajo estándares de calidad internacional, acordes a los requerimientos de la norma para enfrentar una auditoría externa anual realizada por la casa TÜV-SUD AMÉRICA, organismo certificador acreditado para extender los Certificados de Calidad.

En abril de 2018 fuimos recertificados por tercera ocasión en la Norma ISO 9001, con un enfoque en riesgos y oportunidades. Actualmente todos nuestros procesos buscan evitar las acciones correctivas detectando los riesgos y las oportunidades de mejora anticipadamente.

En este año 2024, la preparatoria cuenta con un equipo de calidad conformado por 4 personas, quienes junto al equipo guía y bajo el liderazgo de la Directora del plantel, se encuentran en preparación para migrar a la norma educativa ISO 21001- 2018 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas.

## Retos de la Preparatoria 19

No.	Reto
1.	Garantizar una oferta educativa pertinente, acorde al contexto, que cubra las necesidades educativas de la comunidad.
2.	Diversificar las modalidades de bachillerato para una mayor cobertura y consolidar las modalidades ofertadas ya existentes.
3.	Brindar alternativas diversas para la mejora académica: programas de asesorías, círculos de lectura, apoyo académico de pares, participación en concursos académicos, etc.
4.	Implementar nuevas carreras técnicas e incrementar el número de grupos de las más demandadas actualmente.
5.	Incrementar la matrícula estudiantil sin comprometer la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos y programas educativos.
6.	Fortalecer la formación integral a través de la consolidación de los equipos deportivos y talleres artísticos; así como la oferta de nuevas actividades co-curriculares.
7.	Implementar un programa interno de Becas con criterios establecidos para el otorgamiento de las mismas, centrado en la detección de alumnos en vulnerabilidad.
8.	Consolidar la planta académica a través de la formación, la capacitación y el cumplimiento del perfil del docente de NMS.
9.	Gestionar nuevas plazas, bases y categorías para brindar una mayor estabilidad laboral al personal de la dependencia.
10.	Equilibrar las funciones del personal administrativo a través del análisis y restructura de las mismas, así como de la incorporación de nuevos elementos al equipo administrativo.
11.	Garantizar un buen clima laboral a través de la implementación de acciones orientadas al bienestar y crecimiento personal de los empleados de la dependencia.
12.	Fortalecer y diversificar los vínculos de la preparatoria con otros sectores de la sociedad: asociaciones civiles, organizaciones educativas, empresas y gobiernos.
13.	Reforzar el programa interno de sustentabilidad a través de acciones como: conformación de comités, campañas de concientización, actividades de impacto en la comunidad, entre otras.
14.	Mantener el prestigio logrado durante más de 50 años de vida institucional constituyendo un referente educativo de la zona, como hasta ahora.
15.	Mantener actualizados los programas internos de atención integral a los estudiantes, alineados a la filosofía de la dependencia y de la Universidad.
16.	Construir, ampliar y adecuar los espacios necesarios para el incremento de la matrícula y la apertura de nuevos espacios administrativos.
17.	Mantener actualizado y funcional el mobiliario y equipo de las aulas, talleres y áreas administrativas.
18.	Fortalecer la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en la dependencia en sus aspectos centrales: equidad, inclusión, igualdad de género, derechos humanos y cultura para la paz.
19.	Mejorar las áreas y espacios de la dependencia en concordancia con el crecimiento de la escuela: canchas, salas de trabajo, auditorio, áreas de convivencia, techo de la cancha, oficinas, cocina del personal, etc.
20.	Gestionar la mejora de las condiciones externas de la preparatoria: tránsito, accesos, seguridad, transporte, entre otras.

# Marco axiológico, misión, atributos institucionales y Visión 2040 de la Preparatoria 19

## Misión

Formar bachilleres y técnicos competitivos, competentes y capaces de integrarse plenamente a la sociedad, que aporten las mejores prácticas a través de los principios y valores universitarios para contribuir al desarrollo sustentable, económico, tecnológico y cultural de la región.

## Valores asociados al quehacer institucional

Contar con un marco axiológico permite a las instituciones robustecerse a sí mismas dotando de principios y valores al quehacer institucional, pues a través de ellos se orientan todas las actividades académicas, administrativas y sociales. Para la Preparatoria 19 es de la mayor relevancia el que se den a conocer y se fomenten los valores universitarios. El desarrollo integral de nuestros estudiantes también contempla el crecimiento como personas capaces de incorporar los valores a su vida cotidiana a través de sus acciones y sus decisiones.

Son pautas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Se consideran como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

En línea con el Plan de Desarrollo Institucional de la UANL, los siguientes valores orientan el quehacer institucional de la Preparatoria 19 y se presentan a continuación con la definición establecida por la Universidad.

### **Verdad**

Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero. La universidad se basa en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, y todos estos procesos se sustentan en la búsqueda de la verdad y la adquisición de conocimientos precisos y confiables.

### **Responsabilidad**

Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria para cumplir con sus obligaciones académicas y éticas. Esto incluye actuar de manera ética, el respeto a los derechos y la dignidad de los demás.

### **Justicia**

Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. En un ambiente de justicia florece la movilidad social, razón de ser de la universidad y del proyecto de la educación pública en México.

### **Igualdad**

Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica, ya que se busca crear un ambiente en el que todas las personas, sin importar su origen, género, raza u orientación, tengan las mismas oportunidades y derechos.

### **Paz**

La cultura para la paz implica la promoción de actitudes, valores y prácticas que fomentan la paz, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a los derechos humanos. En la universidad, la cultura de la paz se manifiesta a través de la educación, la investigación, la promoción de valores, la participación cívica y la creación de un entorno propicio para el diálogo que contribuye al desarrollo académico y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

### **Libertad**

El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que prospera la verdad.

### **Tolerancia**

Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en común acuerdo. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

### **Solidaridad**

Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida. La solidaridad se relaciona también con la colaboración y el apoyo mutuo en la comunidad universitaria.

### **Respeto**

Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### **Honestidad**

Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las individualidades propias de la condición humana y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Es el respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

## **Atributos**

Para que la Universidad Autónoma de Nuevo León siga siendo relevante y permanezca a la vanguardia en el año 2040, se deben considerar una serie de atributos clave que reflejen las tendencias mundiales y las necesidades cambiantes de la educación. Como parte de la Universidad, la Preparatoria 19 se apropia de estos atributos y los incorpora a su quehacer cotidiano implementando las acciones pertinentes y acordes a la esencia de la Universidad.

### **Autonomía**

La capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonesa le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza-aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad. Es un atributo reconocido por el Estado; y le otorga a la universidad el poder para instituirse y relacionarse con los poderes del Estado. Además, le permite hacer frente a otros poderes políticos y económicos que busquen poner a la universidad al servicio de intereses particulares o disputar el ejercicio de la autonomía, para sujetarla o restringirla.

### **Comportamiento ético**

El comportamiento ético es la piedra angular que guía la actividad de quienes forman parte de esta institución. Los universitarios deben mantener un compromiso inquebrantable con los principios y valores éticos que rigen sus respectivas ocupaciones y el mundo laboral. Este compromiso se traduce en una conducta ejemplar que refleja la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás. La institución no solo se preocupa por impartir conocimientos académicos, sino también por formar ciudadanos conscientes y éticos que contribuyan positivamente al progreso y bienestar de la comunidad en su conjunto.

### **Integridad académica**

Incorpora el compromiso de los universitarios con la excelencia, la normativa y la seriedad en la ejecución de todas las tareas académicas. Los universitarios que abrazan el rigor académico se esfuerzan por alcanzar altos estándares en la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. La integridad académica es el cimiento de la credibilidad en el ámbito universitario, promueve la confianza en la calidad de la educación y la investigación, y fomenta la construcción de una base sólida de conocimiento que contribuye al progreso de la sociedad en su conjunto.

### **Colaboración Global**

Promover la colaboración interdisciplinaria y global es esencial para abordar los problemas complejos de la actualidad. Esta colaboración se fundamenta en un alto sentido ético y una voluntad compartida de encontrar soluciones pertinentes y sustentables, nutre la formación de ciudadanos conscientes y éticos que valoran la diversidad de opiniones y se comprometen con un enfoque integral para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

### **Pensamiento crítico**

El pensamiento crítico es un pilar fundamental que permea todas las actividades de la institución universitaria. Su importancia radica en su capacidad para permitir un análisis profundo y una comprensión esencial de la tarea académica, así como para valorar su presencia en cada aspecto de lo que la Institución realiza. Esto incluye el conocimiento generado y compartido, su impacto en la sociedad y el propio proceso de adquisición y creación de saberes.

La Institución organiza y desarrolla sus actividades en torno a la exploración constante de lo que es verdadero. Esto implica un compromiso inquebrantable con la investigación rigurosa, el cuestionamiento constante de las teorías establecidas y la disposición a aceptar nuevas perspectivas y descubrimientos.

### **Diversidad e Inclusión**

La UANL busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos sus estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza, religión, orientación sexual u otras características personales. Promueve actividades académicas y eventos culturales que generan un ambiente donde las diferencias son respetadas y trabaja para eliminar barreras económicas, sociales o de género a través de programas y servicios de bienestar estudiantil.

Como un entorno inclusivo valora y celebra la diversidad en todas sus formas incluyendo el apoyo a estudiantes de diversos orígenes y la promoción de una atmósfera en la que todas las voces son escuchadas. Se esfuerza por ser inclusiva para personas con discapacidad, proporcionando instalaciones accesibles y apoyando tecnologías de asistencia, además de promover la conciencia sobre la inclusión.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

La Responsabilidad Social Universitaria impulsa a la Universidad a ser más que una institución académica; la convierte en una comunidad de aprendizaje en constante evolución. Desempeña un papel fundamental en la gestión de la formación, el conocimiento, la cultura y la institución en su totalidad. Contribuye de manera oportuna y eficaz a abordar las necesidades cruciales del desarrollo humano en la sociedad nuevoleonesa y del país, todo ello con un sólido compromiso ético. Estas acciones refuerzan el compromiso de la UANL con su entorno y su determinación de ser un agente de cambio positivo en la promoción del desarrollo humano y social.

### **Sustentabilidad**

La sustentabilidad como atributo de la UANL implica un compromiso integral con la promoción de prácticas y valores sustentables en todas sus áreas de acción, desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión operativa y su relación con la comunidad. La UANL desempeña un papel importante en la creación de un entorno más sustentable y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la sustentabilidad.

### **Enfoque analítico**

Es una habilidad esencial que los universitarios deben desarrollar y dominar. Se trata de la capacidad de descomponer sistemáticamente una situación o problema en sus componentes fundamentales y, a partir de este análisis, abordar la resolución de manera metódica y lógica. Los universitarios que cultivan esta habilidad están mejor preparados para enfrentar los desafíos dentro y fuera del ámbito académico, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y a la mejora continua de la sociedad.

### **Legalidad**

La legalidad se concibe como un principio inquebrantable que rige el comportamiento de la comunidad universitaria. En este marco, todas las actividades, desde la toma de decisiones administrativas hasta la conducta de los miembros de la comunidad académica, se desarrollan con un compromiso absoluto de respetar y obedecer tanto la normativa institucional como la legislación aplicable. Esto garantiza la integridad de la institución y contribuye a la confianza y la transparencia en todas las operaciones.

### **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas**

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas representan una doble responsabilidad, tanto legal como moral, que la Universidad asume con el fin de garantizar que la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto estén debidamente informadas sobre los resultados de sus funciones y el uso de los recursos que le han sido confiados, promoviendo la participación y el escrutinio público.

# Prospectiva de la Preparatoria 19. El escenario de llegada

## Visión 2040

Somos una dependencia de Nivel Medio Superior de excelencia académica con una oferta educativa diversa que responde a las necesidades de nuestra comunidad y que promueve los valores universitarios en beneficio del crecimiento integral de nuestros estudiantes.

## Cualidades distintivas de la Universidad

Las cualidades distintivas de la UANL permiten diferenciarnos de otras organizaciones educativas proyectando un modelo único que funciona en la búsqueda de alcanzar la misión 2040. Para la Preparatoria 19 aplican las siguientes cualidades distintivas de la universidad:

### Excelencia académica alineada a la misión institucional

La Universidad Autónoma de Nuevo León, se compromete a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto se logra mediante la oferta de programas educativos pertinentes y de excelencia respaldada por organismos nacionales e internacionales, que contribuyen a la formación de ciudadanos globales bilingües y socialmente responsables. Estos programas se basan en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, que ofrecen experiencias de aprendizaje personalizadas y prácticas relacionadas con el mundo el trabajo.

### Egresados destacados y altamente competentes

Los egresados de la UANL se destacan en el ámbito laboral, siendo reconocidos por los empleadores por poseer sólidas competencias, que además les permiten promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia. Asimismo, están comprometidos con la construcción de sistemas sociales inclusivos y justos, guiados por principios éticos. Son capaces de interactuar con la sociedad de manera crítica, comprender

holísticamente la realidad que les rodea y participar activamente en el desarrollo de su comunidad. Además, demuestran un profundo respeto y comprensión de las diversas culturas que enriquecen nuestro mundo.

#### **Flexibilidad y aprendizaje a lo largo de toda la vida**

La Universidad promueve la educación continua y flexible para satisfacer las necesidades de estudiantes de todas las edades, reducir las desigualdades, promover la inclusión y apostar por el desarrollo en cualquier etapa de la vida, en todos los contextos y a través de distintas modalidades y medios o canales.

#### **Sólida planta docente con la más alta habilitación académica**

La planta académica de la UANL está compuesta por profesores de tiempo completo y parcial, en las proporciones adecuadas para la naturaleza de su oferta educativa. Los docentes poseen perfiles idóneos que se alinean con la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, lo que garantiza la calidad de los procesos académicos. Los profesores cuentan con la más alta habilitación académica y demuestran una actitud positiva que inspira a sus estudiantes, generando expectativas de éxito y fomentando el crecimiento personal. Además, se destacan por su disposición de servicio y su compromiso con la excelencia en la enseñanza, contribuyendo así al éxito educativo de los estudiantes universitarios.

#### **Tecnología y transformación digital en procesos académicos y de gestión**

En materia de adopción de tecnología y la transformación digital en la enseñanza y la gestión universitaria, la UANL es líder. Esto implica la implementación de herramientas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial, análisis de datos y plataformas de colaboración virtual.

#### **Planeación, evaluación y mejora continua como instrumentos estratégicos**

Estos procesos permiten la mejora continua y aseguran la calidad en el cumplimiento de sus funciones. La planeación y la evaluación proporcionan a la Universidad una retroalimentación permanente para adaptarse a un entorno en constante cambio, identificar oportunidades de mejora y tomar decisiones basadas en datos sólidos. Estos procesos fortalecen el desarrollo institucional y benefician a la comunidad universitaria y a la sociedad en general al garantizar una educación de calidad, la eficiencia de los procesos y la adaptación a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

#### **Oferta cultural y artística de alto impacto social**

La Universidad Autónoma de Nuevo León se destaca como una institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el estado. Sus actividades artísticas, culturales y deportivas desempeñan un papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y buscan constantemente satisfacer las necesidades de la comunidad en su área de influencia, incluyendo sus escuelas preparatorias, instituciones de educación superior e institutos de investigación, así como la sociedad nuevoleonesa en general, con un enfoque especial en grupos vulnerables. Esto se logra a través de un plan estratégico que garantiza un impacto significativo y reconocimiento social en todas las actividades culturales y artísticas que se desarrollan.

### **Deporte universitario y recreación para la formación integral y el bienestar**

La universidad reconoce la importancia del deporte y la recreación como elementos clave en la formación integral de los estudiantes, promoviendo el equilibrio de su salud mental y física, fortaleciendo la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Fomenta la participación en prácticas deportivas de clase mundial entre sus estudiantes y promueve el acceso al deporte en diversos sectores de la sociedad, contribuyendo así a la mejora del bienestar general y el desarrollo comunitario.

### **Preservación, atención y cuidado de la salud de alto nivel**

La Universidad Autónoma de Nuevo León reconoce la importancia del bienestar físico, emocional y laboral de sus trabajadores universitarios como una preocupación fundamental. Por ello desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones con un enfoque especial en la prevención. De esta manera, contribuye activamente al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las etapas de la vida. En apego a las indicaciones de organismos de salud, nacionales e internacionales, toma medidas necesarias en casos de emergencias epidemiológicas, aborda la prevención, atención y cuidado de la salud y se involucra en la investigación y formación especializada, en colaboración con equipos multidisciplinarios de trabajo bajo estándares de calidad internacional.

En lo que respecta a la prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria, la UANL se apoya en la formación, servicios de calidad y planes de contingencia y programas de emergencia que cumplen con las disposiciones de las Leyes Generales de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### **Ejercicio y control financiero responsable y sustentable**

La Universidad se distingue como una institución con objetivos y metas financieras bien definidos, respaldando así el desarrollo de sus funciones sustantivas mediante rigurosas normas y mecanismos de control financiero y presupuestal. Estos sistemas garantizan la supervisión efectiva de la asignación de recursos y la toma de decisiones eficientes en cada área de la universidad. La UANL ha establecido una diversificación de mecanismos para la obtención de recursos extraordinarios que impulsan proyectos estratégicos clave para su desarrollo institucional, contribuyendo a su crecimiento y proyección.

El ejercicio presupuestal se rige por estricto cumplimiento de las normas federales de responsabilidad financiera, y se respalda con un control interno pertinente que asegura la protección del patrimonio de la institución y la formulación de previsiones financieras que abordan pasivos contingentes, garantizando la viabilidad financiera de la UANL.

### **Efectiva vinculación y extensión de los servicios**

La Universidad Autónoma de Nuevo León cumple con su compromiso de servir a la sociedad y contribuir al desarrollo de la región, para ello, establece vínculos sólidos con la comunidad local y regional trabajando en colaboración con instancias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, empresas y otros actores a través de proyectos y programas que aborden problemas relevantes.

### **Gobernabilidad y gestión universitaria con compromiso social**

La Universidad ha establecido un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, respaldado por una normativa actualizada y pertinente, así como la continua capacitación y actualización de su personal directivo y administrativo. Se apoya en sistemas informáticos avanzados, un conjunto consolidado de indicadores de desempeño, mecanismos de seguimiento y evaluación, un programa de comunicación estratégica y un compromiso inquebrantable con la transparencia y la toma de decisiones informadas para impulsar procesos de transformación institucional.

La imagen institucional de la UANL se consolida a través de la promoción de sus logros y contribuciones más destacados, el cumplimiento de sus funciones y su continua búsqueda de transformación, lo que genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad.

Finalmente, la UANL cuenta con una estructura organizacional bien diseñada que garantiza la consecución de sus funciones y objetivos institucionales, con puestos y áreas de trabajo pertinentes y el personal idóneo que cuenta con una destacada trayectoria universitaria y el tiempo completo necesario para ocupar cargos de autoridad.

## Ejes, políticas y estrategias

### Ejes rectores

#### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

**Objetivo:** Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

#### Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

**Objetivo:** Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales, impulsando su desarrollo personal para mejorar su calidad de vida.

#### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

**Objetivo:** Consolidar la colaboración, el intercambio, la extensión de los servicios, la vinculación del quehacer institucional y la difusión de la cultura, en estrecha relación con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL potencie su liderazgo y reconocimiento como una Institución al servicio de la sociedad, por sus alianzas estratégicas y esquemas sustentables.

#### Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario

**Objetivo:** Consolidar programas y políticas institucionales para el cuidado de la salud física y mental de los universitarios y de la comunidad en general a través de educación y acciones para lograr una forma de vida saludable.

#### Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario

**Objetivo:** Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

#### Eje rector 7. Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

**Objetivo:** Fortalecer la operación de los órganos colegiados y de gobierno para asegurar la retroalimentación efectiva, la consulta propositiva y la toma de decisiones estratégicas.

## Transversalidad

La complejidad de los sistemas educativos de nivel medio superior y superior requiere la consideración de tres componentes que impactan en el quehacer institucional: la responsabilidad social universitaria, la sustentabilidad y la internacionalización, que se retoman en este PDI como temas transversales que permean en las políticas y estrategias de los ejes rectores.

### Eje transversal 1. Responsabilidad Social Universitaria

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

### Eje transversal 2. Comunidad sustentable

Adoptar prácticas sustentables y reducir el impacto ambiental, las comunidades sustentables contribuyen a la preservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático. Esto implica una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero, un uso más eficiente de la energía y la conservación del agua.

### Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

## Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

### Eje Rector 1: Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

Políticas	Estrategias
1.1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada e intercultural que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación formal y no formal, así como las disciplinas emergentes para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	<p>1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Asegurar una oferta educativa pertinente, diversificada, incluyente e intercultural, en las distintas modalidades, que contemple los más altos estándares de calidad.</p> <p>3. Implementar las acciones dictadas por la UANL cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los diversos programas educativos que se ofrecen en la dependencia.</p> <p>4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que las industrias 4.0 y 5.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible apertura y ofrecimiento de nuevos programas de estudio de bachillerato.</p> <p>5. Realizar estudios para identificar las necesidades de formación y las áreas estratégicas prioritarias para el desarrollo de la zona, que guíen la implementación de nuevos programas de estudio.</p> <p>6. Mantener actualizados los contenidos de los programas educativos de bachillerato siguiendo las indicaciones de la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior.</p> <p>7. Participar activamente en la evaluación de los programas educativos que realiza la UANL, a través de esquemas colegiados de planeación, en caso de que sea pertinente actualizarlos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad.</p> <p>8. Difundir la oferta educativa en las distintas modalidades a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.</p> <p>9. Garantizar que los programas educativos ofertados en la dependencia contemplen en el perfil de egreso la formación para la ciudadanía mundial, la formación de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la democracia.</p>
1.2. Se impulsará la creación de nuevos programas educativos en todos los niveles de estudio y en sus diferentes modalidades, (escolarizada, no escolarizada y mixta) para fortalecer las capacidades y necesidades sociales, optimizando los recursos disponibles y el capital humano.	<p>1. Ampliar la oferta educativa de bachillerato y las distintas modalidades impartidas en colaboración con las dependencias universitarias, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.</p> <p>2. Privilegiar la implementación de programas educativos en sus distintas modalidades soportadas por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital para lograr una mayor cobertura educativa.</p>
1.3. Se asegurará que los Modelos Educativo, Académicos, de Educación de Responsabilidad Social Universitaria, de Formación Permanente y el de Inclusión se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos formales y no formales, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	<p>1. Implementar acciones para asegurar una amplia socialización de los Modelos Educativo, Académico, de Educación Digital y de Responsabilidad Social Universitaria, entre la comunidad Universitaria, así como procesos de capacitación en el marco de los mismos.</p> <p>2. Implementar los Modelos Educativo, Académico, Educación Digital, Responsabilidad Social Universitaria y de Inclusión de la UANL en todos los programas impartidos en la dependencia.</p> <p>3. Dar seguimiento a los mecanismos curriculares y co-curriculares establecidos en el Modelo Académico de Nivel Medio Superior que contribuyan a la formación integral, a través del desarrollo armónico de</p>

Políticas	Estrategias
<p>1.4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.</p>	<p>las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural, además de la disciplinar.</p> <p>4. Fortalecer los programas de formación integral del estudiante como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.</p> <p>5. Dar seguimiento a la implementación los Modelos Educativo, Académicos y Responsabilidad Social Universitaria de la UANL en todos los programas impartidos en los distintos niveles educativos.</p>
<p>1.5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>1. Incorporar una diversidad de estrategias de aprendizaje sustentadas en tendencias educativas como microaprendizaje, gamificación, storytelling, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, entre otros.</p> <p>2. Impulsar en los planes de estudio el desarrollo de competencias generales, en particular las relacionadas con la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, habilidad matemática y pensamiento crítico.</p> <p>3. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan el logro del perfil de egreso, tales como el pensamiento crítico, la colaboración y el pensamiento lógico.</p> <p>4. Implementar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.</p> <p>5. Incrementar, con base en lo establecido por la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p>

Políticas	Estrategias
	<p>11. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p> <p>12. Implementar, según las indicaciones de la DSENMS, los programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje basado en problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
1.6. Se promoverá una mayor atención estudiantil con programas y servicios institucionales en aspectos socioeconómicos y socioemocionales que les permitan la permanencia, el avance y la conclusión con éxito de sus estudios.	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales (ejem. becas, tutorías, orientación, etc.) destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes y evaluar su impacto a fin de contar con información que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los mismos.</p> <p>2. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de la dependencia.</p> <p>3. Establecer en la dependencia los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y discapacidad.</p>
1.7. Se promoverá en los estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo que les permita ser capaces de realizar un aprendizaje de formación permanente a lo largo de toda su vida.	<p>1. Incluir en el programa de formación docente la capacitación para el diseño de estrategias que promuevan en el estudiante el pensamiento crítico, la colaboración y el trabajo en equipo, que le permitan establecer sus propias metas de aprendizaje, con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la autorregulación.</p> <p>2. Incluir en los programas analíticos de las unidades de aprendizaje estrategias que permitan al estudiante participar activamente en la construcción de su aprendizaje.</p>
1.8. Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos educativos, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad.	<p>1. Evaluar los programas educativos por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con el fin de obtener el reconocimiento a su calidad y retroalimentar los procesos de mejora continua.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>3. Contar con un mecanismo claro y efectivo para el cumplimiento y seguimiento de las observaciones proporcionadas por los organismos acreditadores para el aseguramiento de la calidad educativa.</p>
1.11. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	<p>1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, mediante la aplicación de exámenes estandarizados en los que participe la UANL en sus diferentes modalidades.</p>
1.12. Se fortalecerán los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, cuyos resultados coadyuven al establecimiento de medidas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.	<p>1. Participar con la universidad en la evaluación de programas educativos al menos cada cinco años, a través de esquemas colegiados de planeación, y en caso de que sea pertinente actualizarlos utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral, la incorporación y uso de nuevas tecnologías y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la Entidad, la Región y el País.</p> <p>2. Implementar la metodología institucional para el seguimiento de egresados y empleadores, así como los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de la preparatoria.</p>

Políticas	Estrategias
<p>1.13. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.</p>	<p>1. Replicar los esquemas establecidos por la universidad que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la dependencia, brindando igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2. Evaluar periódicamente la eficacia de los esquemas y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para asegurar el logro de sus objetivos.</p> <p>3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>4. Establecer los perfiles de ingreso de los alumnos, y del personal docente y administrativo, con base en las distintas capacidades que debe poseer el individuo para desarrollar el perfil de egreso o la función encomendada, tomando como base los derechos humanos, la inclusión y la equidad.</p> <p>5. Promover en la comunidad estudiantil la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>6. Integrar en los programas educativos, de acuerdo con la DSENMS, actividades curriculares y co-curriculares que promuevan en los estudiantes la integridad, la cultura de la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia.</p> <p>7. Promover la participación en el Programa Institucional de formación docente en actividades encaminadas a desarrollar la integridad, la cultura de la legalidad, y rendición de cuentas, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la promoción y defensa de los derechos humanos, la cultura para la paz y la democracia, para que se conviertan en promotores de los valores universitarios ante sus estudiantes.</p>
<p>1.15. Se promoverá el diseño de programas educativos en las modalidades no escolarizada, mixta y dual, así como el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD), para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>1. Fortalecer la equidad y la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades y opciones educativas, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.</p> <p>2. Verificar que la nueva oferta educativa en las distintas modalidades educativas, y la vigente, satisfagan los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p> <p>3. Implementar los programas educativos bajo la directriz de la DSENMS con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje. d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo. e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, entre otros. f) La dimensión internacional. g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas. h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes, y el deporte. i) Herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>4. Privilegiar la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizadas y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en la zona.</p> <p>5. Dar seguimiento al plan de acción establecido por la UANL para que el modelo de educación digital se mantenga actualizado, tomando en consideración las tendencias globales de innovación educativa y tecnológica, y normatividad institucional, nacional e internacional.</p> <p>6. Evaluar de manera permanente la operatividad de los programas educativos que oferta la institución en las distintas modalidades con</p>

Políticas	Estrategias
	<p>base en estándares de calidad establecidos por organismos acreditadores.</p> <p>7. Dar seguimiento a la implementación del modelo de educación digital en los programas educativos que se ofertan en la preparatoria.</p>
<p>1.17. Se promoverá la construcción de una cultura digital en los estudiantes y en la práctica educativa, optimizando el uso de las TICCAD, para desarrollar las competencias digitales que demanda el contexto externo a los egresados de la Universidad, y la evolución del mundo laboral y las profesiones.</p>	<p>1. Incorporar en la práctica educativa las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TICCAD), que contribuyan a la digitalización de la educación y permitan un aprendizaje continuo, personalizado, virtual y en línea para toda la vida y en cualquier espacio y tiempo disponible, como se declara en la Agenda Digital Educativa Nacional.</p> <p>2. Privilegiar la implementación de programas educativos en las modalidades no escolarizada y mixta, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación, para lograr una mayor cobertura de atención en la zona.</p> <p>3. Integrar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la práctica educativa, de acuerdo con las indicaciones que emita la DSENMS.</p> <p>4. Promover y reforzar el uso de la plataforma tecnológica institucional NEXUS, para apoyar las actividades de formación escolarizada y no escolarizada.</p>
<p>1.21. Se asegurará que la Universidad cuente con los recursos tecnológicos suficientes, tanto en hardware como en software, que den soporte a las funciones académicas relacionadas con el uso de las TICCAD, especialmente para los programas educativos bajo las modalidades no escolarizada y mixta.</p>	<p>1. Mantener actualizados los inventarios y el diagnóstico de la infraestructura tecnológica con que cuenta la dependencia para sus funciones, tanto docentes como administrativas, a fin de retroalimentar y proveer información para los requerimientos de ampliación o mejora de la infraestructura y los servicios de TI que se ofrecen.</p>
<p>1.22. Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Universidad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.</p>	<p>2. Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos del nivel medio superior para asegurar su pertinencia.</p>
<p>1.23. Se promoverá la educación dual en los programas de nivel medio superior y superior.</p>	<p>1. Verificar que la oferta educativa en las distintas modalidades educativas satisfaga los criterios y estándares de organismos nacionales o internacionales de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad.</p>
<p>1.24. Se promoverán programas que provean oportunidades de aprendizaje dinámico y permanente, durante toda la vida, que favorezcan el desarrollo del talento humano, fortaleciendo los valores personales y profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible.</p>	<p>1. Incluir actividades complementarias curriculares o co-curriculares, como certificaciones, microcredenciales, etc., que le permitan al estudiante consolidar un proceso de aprendizaje para toda la vida.</p>
<p>1.27. Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL</p>	<p>1. Promover y participar en la formación, actualización y capacitación de la comunidad universitaria en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.</p> <p>2. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p> <p>3. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad estudiantil.</p> <p>4. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre la comunidad escolar.</p> <p>5. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad de la preparatoria.</p>
<p>1.28. Se promoverá la conformación y desarrollo de redes de colaboración que coadyuven en el logro de los objetivos universitarios en temas de igualdad de género, diversidad sexual, educación inclusiva, derechos humanos, responsabilidad social universitaria y cultura para la paz.</p>	<p>1. Impulsar la participación de redes o grupos de estudiantes de la dependencia en el programa Hambre Cero.</p> <p>2. Motivar la participación voluntaria en la conformación redes estudiantiles como: “Promotores de la Igualdad de Género y la No Violencia” “Agentes de paz” “Agentes de Igualdad e Inclusión”.</p>
<p>1.30. Se promoverán, para toda la comunidad universitaria, acciones que impulsen la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana en un</p>	<p>1. Fomentar el desarrollo integral de las personas mediante su participación en las diversas actividades académicas, culturales y deportivas que propicien la igualdad de oportunidades.</p>

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
ambiente de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	2. Impulsar entre la comunidad universitaria el desarrollo de actitudes éticas, acordes con la normativa, a través de la aplicación del marco axiológico universitario.
1.31. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
1.32. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares, co- curriculares y de formación permanente (no curriculares) a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	<p>1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas curriculares, co-curriculares y de formación permanente que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p> <p>2. Participar con la Universidad en la promoción y difusión de la oferta cultural universitaria de las artes y las humanidades y en sus proyectosdireccionados e innovadores.</p> <p>3. Participar en eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad de la preparatoria.</p> <p>4. Establecer actividades cocurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.</p> <p>5. Propiciar condiciones adecuadas para la interacción entre los agentes implicados en la realización de proyectos culturales de la dependencia.</p>
1.33. Se propiciará la formación de ciudadanos integros que participen en la construcción de la paz, a través de la promoción de la cultura de la legalidad, el desarrollo de valores éticos, el reconocimiento de la diversidad, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.	1. Mantener apego a la normatividad vigente que rige a la Secretaría de Extensión y Cultura, promoviendo y fomentando acciones que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de la población estudiantil.
1.34. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.	<p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos representativos de la preparatoria, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares de otras dependencias.</p> <p>2. Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes por medio de su participación en eventos representativos.</p> <p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad de la preparatoria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
1.35. Se impulsará la incorporación de contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los programas educativos.	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).</p> <p>2. Ofertar unidades de aprendizaje en las distintas modalidades, con la incorporación de: a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global. b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social universitaria. c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.</p> <p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales.</p>
1.39. Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que, con base en los resultados, establezca medidas para su mejora continua.	1. Fortalecer la metodología institucional para realizar un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece la Universidad, y que con base en los resultados se establezca medidas para su mejora continua.
1.40. Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua y el reconocimiento de su calidad.	1. Lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional o internacional de reconocido prestigio, que incluya: a) Su actualización continua y la de sus profesores. b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad. c) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo. e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes. f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.

Políticas	Estrategias
1.42. Se fomentará la evaluación interna y externa de los programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado en sus diversas modalidades, y el reconocimiento de su calidad a través de los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.	2. Verificar que la oferta educativa en las distintas modalidades educativas satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación, para lograr el reconocimiento de su buena calidad. 1. Evaluar los programas educativos de Nivel Medio Superior por parte de la SEP, y por organismos pertinentes y utilizar los resultados para la mejora continua de la calidad de los mismos.
1.44. Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	1. Intensificar el aprendizaje de otros idiomas, además del español, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización. 2. Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en otro idioma dentro de los planes de estudio, con profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.

## Eje Rector 2: Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

Políticas	Estrategias
1.1 Se asegurará la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinarios y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer e instrumentar iniciativas para su mejora continua.	1. Propiciar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinarios y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro académico alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora. 2. Sistematizar la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinarios y multidisciplinarios que permita dar seguimiento a los resultados del trabajo participativo, incorporando en los sistemas de calidad de las dependencias académicas procesos estandarizados a los que se les dé seguimiento puntual.
1.2 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.	1. Fortalecer la planta académica logrando su máxima habilitación y formación de los profesores, considerando su desarrollo personal y profesional. 2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales, de comunicación y disciplinarias del personal académico del nivel medio superior. 3. Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas. 4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor. 5. Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas. 6. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en sus diferentes modalidades. 7. Participar en los esquemas institucionales disponibles para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad, y en la impartición del programa de tutoría. 8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas. 9. Promover el perfil idóneo del docente universitario, incorporando, además de la dimensión disciplinar, la pedagógica, la de comunicación efectiva, la de desarrollo humano, así como la digital-tecnológica, asegurando los mecanismos para su desarrollo desde su ingreso y durante su trayectoria laboral. 1. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de

Políticas	Estrategias
	<p>proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias digitales, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras.</p> <p>11. Implementar un esquema de evaluación docente que contribuya a identificar áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>12. Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación.</p>
1.3 Se impulsará que la composición de la planta docente sea la idónea para atender los programas educativos a los que están adscritos, considerando aspectos tales como el tiempo de dedicación, el grado académico, la relación alumno/ profesor, entre otros, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable del profesor.	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p> <p>2. Apoyar la formación académica de los profesores de la dependencia, preferentemente hasta el nivel de maestría, con el fin de que cumplan con el perfil idóneo para el programa educativo al que están adscritos, y que permita lograr la formación en áreas estratégicas.</p>
2.5 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.	<p>1. Continuar participando en los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
2.6 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.	<p>1. Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, y la gestión académica, como base para que los profesores de tiempo completo logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecido por la SEP.</p> <p>2. Atender a los cambios realizados por la universidad al programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en las distintas modalidades, para incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.</p> <p>3. Impulsar el reconocimiento interno de los docentes, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo, así como promover para la planta académica la obtención de reconocimiento externos otorgados por otros organismos.</p>
2.7 Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	<p>1. Procurar la actualización permanente en las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de la preparatoria.</p> <p>2. Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no escolarizada y mixta.</p>
2.8 Se asegurará que los profesores cuenten con la infraestructura física y digital necesarias para la realización de sus actividades académicas.	<p>1. Crear condiciones para que los profesores cuenten con la infraestructura física y tecnológica necesarias para la realización de sus actividades académicas.</p>
2.9 Se impulsará la igualdad de género y la inclusión de manera transversal en las diversas estructuras educativas, culturales, deportivas y administrativas que conforman la UANL.	<p>1. Fomentar las buenas prácticas de igualdad de género e inclusión que favorezcan su transversalidad en el contexto universitario.</p> <p>2. Difundir el Protocolo de prevención y atención para casos de violencia de género entre la comunidad de la preparatoria.</p> <p>3. Socializar el Protocolo de Cultura para la paz entre la comunidad de la preparatoria.</p> <p>4. Divulgar el Código de Ética de la UANL entre la comunidad universitaria.</p>
2.10 Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	<p>1. Reforzar prácticas educativas que promuevan los valores universitarios, la formación para la ciudadanía mundial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- ONU).</p> <p>2. Incrementar la participación del profesorado en la implementación de programas educativos y unidades de aprendizaje en distintas modalidades, con la incorporación de contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.</p>

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
2.12 Se impulsará el programa de internacionalización en casa, para contribuir a la formación integral de los estudiantes.	<p>3. Identificar y fortalecer las actividades curriculares y co-curriculares en los planes y programas de estudio que aportan al cumplimiento de los ODS, incluyendo actividades de aprendizaje transversales en cada programa educativo.</p> <p>1. Incrementar el número de profesores que imparten unidades de aprendizaje en otros idiomas, con el fin de aumentar las habilidades de comunicación, aprender de otras culturas, mejorar las relaciones interpersonales y promover la internacionalización.</p> <p>2. Incrementar el número de profesores certificados para la enseñanza de contenidos en otras lenguas.</p> <p>3. Incrementar el acervo bibliográfico y virtual en los planes de estudio con autores de reconocimiento nacional e internacional y/o en un segundo idioma que desarrolle un sentido global en las diferentes áreas de conocimiento.</p>

#### Eje Rector 4: Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
4.2 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario con alto impacto social que coadyuven a su formación integral.
4.3 Se promoverá la vinculación con la sociedad Nuevoleonesa para propiciar el aprendizaje participativo y en colaboración, basado en problemas, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social que conecte la realidad educativa con la realidad social.	<p>1. Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>2. Mejorar continuamente los procesos de gestión de convenios para asegurar alianzas estratégicas sostenibles, productivas y de mutuo beneficio con diversos sectores de la sociedad.</p>
4.4 Se propiciará la colaboración entre las dependencias académicas y administrativas de la Universidad y con otras instituciones nacionales e internacionales de reconocido nivel de calidad, que permita fortalecer el trabajo multi, inter y transdisciplinario para el abordaje crítico de problemas complejos, tanto para el desarrollo de programas educativos como para la solución de problemas comunes.	<p>1. Promover la participación de los cuerpos académicos y/o academias con los de diferentes escuelas para enriquecer los procesos académicos y resolver problemas comunes.</p> <p>2. Fortalecer el trabajo colaborativo que permita mejorar el abordaje de problemas complejos que enriquezcan el trabajo académico.</p>
4.6 Se impulsará la creación y desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios que contribuyan a resolver las demandas de la sociedad y mejorar el bienestar de las personas.	1. Crear condiciones necesarias para propiciar la generación de redes de conocimiento que permitan la implementación y evaluación de proyectos humanísticos, científicos y tecnológicos que atiendan problemáticas sociales y económicas.
4.7 Se impulsará el desarrollo de proyectos colaborativos intrae institucionales, entre cuerpos académicos, con otras instituciones y con el sector privado comprometidas con el bienestar de la sociedad, propiciando la transferencia del conocimiento y la tecnología.	1. Dar seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Universidad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a generar proyectos colaborativos con los sectores social y productivo.
4.8 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.	1. Procurar la participación de la dependencia en las acciones del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas.
4.9 Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.	1. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la participación en la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.
4.12 Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y	1. Ampliar las redes de colaboración con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	2. Fomentar el desarrollo de habilidades digitales en relación a la creación, difusión y extensión de la cultura, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.
4.15 Se impulsará la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que contribuya a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel nacional.	1. Impulsar acciones que incluyan la participación de directivos, académicos y estudiantes dedicadas a enriquecer las 4 dimensiones de la RSU.
4.16 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Maestro de Vinculación con los sectores público, social y empresarial desde la perspectiva local, regional, nacional e internacional en continua actualización para responder a los requerimientos del contexto externo de la institución.	1. Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación de la dependencia. 2. Evaluar los lineamientos de la dependencia y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para apoyar adecuadamente las actividades de vinculación de la escuela.
4.25 Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.	1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad. 2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión. 3. Establecer vínculos, a través de convenios de colaboración con entidades académicas nacionales o internacionales que atiendan temáticas de igualdad e inclusión.

## Eje Rector 5: Vida saludable y bienestar universitario

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
1.1 Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para comunidad escolar con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.
1.2 Se fomentará la participación de estudiantes en proyectos que atiendan problemáticas del desarrollo social, salud, ambiental y económico de la Entidad y el País, que contribuyan a ampliar y fortalecer su formación.	1. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral. 2. Promover programas de educación para la salud entre la comunidad escolar para fortalecer la prevención y promoción de la salud.
1.3 Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica.	1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad escolar. 2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos.
1.4 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Gestionar la intervención de brigadas médicas para fomentar la educación para la salud, la prevención y detección de los principales problemas de salud de la comunidad. 2. Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, profesores y empleados con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades. 3. Acercar a la dependencia los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional.
1.5 Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	1. Promover entre la comunidad escolar el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social. 2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad estudiantil. 3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en la cafetería escolar. 4. Mantener y mejorar los espacios de la dependencia que fomenten el bienestar, como áreas verdes y lugares para descanso. 5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo. 6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar. 7. Ofrecer conferencias sobre salud sexual y reproductiva, así como de planificación familiar.

Políticas	Estrategias
1.6 Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene en las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios.	1. Crear un ambiente de salud integral inclusivo y seguro con orientación sobre servicios de apoyo específicos y políticas no discriminatorias.
5.8 Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.	1. Eliminar el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente. 2. Identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad escolar y a la infraestructura física.

## Eje Rector 6: Gestión con humanismo para el éxito universitario

Políticas	Estrategias
6.1 Se fortalecerá la cultura de planeación, seguimiento y evaluación sistemática que, bajo un enfoque estratégico, proporcione evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación y desarrollo institucional.	1. Implementar acciones para socializar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD) entre la comunidad académica de la Preparatoria 19. 2. Participar en el Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo, por parte de la instancia de la UANL correspondiente. 3. Establecer mecanismos para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
6.2 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.	1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño. 2. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad de la preparatoria. 3. Realizar actividades de seguimiento y evaluación que generen evidencias de que las políticas y estrategias se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la Dependencia y el proyecto de Visión.
6.3 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, y asegurar una gestión socialmente responsable.	1. Formular un plan de desarrollo alineado al Plan de Desarrollo Institucional que contenga un proyecto de visión vigente, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable. 2. Fortalecer las capacidades de la dependencia para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos, a través de la participación en programas de formación de la UANL. 3. Supervisar el desarrollo y mantenimiento del sistema de indicadores de la dependencia que posibilita el seguimiento del logro de las metas establecidas para el cumplimiento de la Visión.
6.4 Se fortalecerá el Modelo de Gestión para Resultados, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Fortalecer el sistema y los procesos de gestión y coordinación, para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, que contribuyan a la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño. 2. Fortalecer las capacidades de la dependencia para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos, a través de la participación en programas de formación de la UANL. 3. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la dependencia para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad. 4. Realizar una reingeniería de puestos, funciones y objetivos que permitan fortalecer el cumplimiento y la atención oportuna de la Misión de la Preparatoria 19, con base en la normativa vigente.
6.5 Se promoverá la sistematización de los indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas, que retroalimente las funciones sustantivas de la Universidad.	1. Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
	2. Contar con un sistema automatizado que provea información oportuna sobre las funciones institucionales, que permita la toma de decisiones para la mejora continua.
6.7 Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	1. Dar seguimiento puntual a las actualizaciones de la normativa institucional para asegurar su cumplimiento en el desarrollo de las funciones.
6.8 Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas.	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos de la dependencia, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes. 2. Apegarse a la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados académicos, administrativos e intendencia de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional. 3. Vigilar que exista una correspondencia entre el personal contratado, las plazas, la estructura organizacional y la política salarial que esté acorde con la realidad, y en caso de no haberla, gestionar los ajustes necesarios. 4. Atender las revisiones anuales al tabulador y a las condiciones contractuales, que contribuyan a la estabilidad laboral de los trabajadores de la preparatoria.
6.9 Se impulsará la cultura de la evaluación sistemática institucional de actores y procesos de gestión, con fines diagnósticos, de retroalimentación y mejora continua de la calidad, alineado al Modelo de Gestión para Resultados.	1. Establecer un programa permanente de seguimiento de indicadores institucionales que permitan evaluar los resultados de la gestión para la toma de decisiones. 2. Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores y de los egresados de los programas educativos en las distintas modalidades. 3. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
6.10 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Apegarse a la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo. 2. Participar en el Programa de Formación para la Gestión Universitaria dirigido a directivos, personal docente y administrativo, por parte de la instancia de la UANL correspondiente.
6.11 Se impulsará el mejoramiento de las condiciones laborales y de desempeño del capital humano de la Universidad, así como del clima organizacional.	1. Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, talleres, etc.), implementándolas en diferentes áreas de la dependencia. 2. Realizar estudios anuales de clima laboral, e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
6.12 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.	1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, en apego al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. 2. Implementar un plan de acción para promover entre la comunidad escolar la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación. 3. Difundir el Código de Ética institucional y el código de Integridad Académica entre la comunidad de la Preparatoria 19. 4. Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de su participación en proyectos asistenciales de responsabilidad social.
6.13 Se emprenderán acciones para la formación y capacitación de la comunidad universitaria en igualdad de género, diversidad sexual e inclusión.	1. Participar en el programa de formación en la gestión incorporando temáticas relativas a la igualdad de género, diversidad sexual e inclusión en la UANL. 2. Promover la formación, actualización y capacitación de la comunidad académica en temas de igualdad de género, diversidad sexual e inclusión, a través de diversos eventos académicos tales como cursos, talleres, seminarios, conferencias, coloquios, simposio, diplomados, y otros.

Políticas	Estrategias
6.14 Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	<p>1. Gestionar, ante las instancias pertinentes (gubernamentales o de la universidad), mejores condiciones de seguridad en las cercanías del plantel.</p> <p>2. Fortalecer acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad de la preparatoria, y la salvaguarda del patrimonio de la misma.</p>
6.15 Se fortalecerán las capacidades de resiliencia institucional, para enfrentar oportunamente situaciones contingentes que pongan en riesgo el desarrollo de sus funciones.	<p>1. Fortalecer acciones exitosas que contribuyan a atender situaciones contingentes que pongan en riesgo el cumplimiento de las funciones institucionales.</p>
6.16 Se impulsarán acciones para contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de las funciones sustantivas de la Universidad, en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria	<p>1. Incorporar buenas prácticas de sustentabilidad en las actividades de la dependencia.</p> <p>2. Participar en los programas de formación de la UANL para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>3. Implementar acciones de uso eficiente de energía eléctrica y el uso racional del agua potable.</p> <p>4. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, en apego al Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p>
6.18 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo de los programas educativos con altos estándares de calidad.	<p>1. Establecer un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, incluyendo bienes muebles, inmuebles, equipamiento y servicios, que permita mantener el buen funcionamiento de los espacios universitarios y ofrecer servicios educativos de calidad.</p> <p>2. Mantener y ampliar las áreas verdes, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud.</p> <p>3. Atender los lineamientos institucionales para asegurar el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la escuela, bajo criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.</p>
6.19 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos en las distintas modalidades y las actividades de los sistemas de estudios del nivel medio superior, de licenciatura, de posgrado, y de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	<p>1. Asegurar que los esquemas en materia de servicios académicos y de gestión contemplen criterios de calidad, equidad y pertinencia en los procesos de ingreso, trayectoria, permanencia y egreso de los estudiantes.</p> <p>2. Crear condiciones necesarias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la dependencia.</p>
6.22 Se incentivará la participación de las dependencias académicas y administrativas en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.	<p>1. Dar seguimiento a los planes de acción propuestos por la universidad para que las dependencias académicas y administrativas participen en rankings o certificaciones de prácticas sustentables de interés para la Institución.</p>
6.23 Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional.	<p>1. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.</p>

## Eje Rector 7: Cuerpos colegiados. Órganos de gobierno y consulta

Políticas	Estrategias
1.1 Se promoverá la actualización continua de los distintos instrumentos jurídico-normativos que permitan sustentar la operación de la Universidad.	<p>1. Dar seguimiento a las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar: a) la inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales; b) la consolidación de los planes y programas educativos; c) la generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado;</p>

<b>Políticas</b>	<b>Estrategias</b>
	<p>d) las funciones del docente de manera equilibrada en todos los tipos y modalidades educativas, entre otros.</p> <p>2. Actualizar la normativa de atención a los empleados para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos.</p>
7.3 Se fomentará la revisión constante de los instrumentos y mecanismos jurídico-normativos para el desarrollo de los programas, planes y actividades enfocadas a la promoción de la cultura, el arte y el deporte.	<p>1. Fomentar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de la población escolar y la comunidad en general, al acceso de la cultura y el deporte, con base en la normatividad vigente.</p>
7.4 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.	<p>1. Incentivar el análisis colegiado de la información institucional, a fin de que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad.</p> <p>2. Garantizar que las políticas y decisiones de gobernanza promuevan la inclusión y la equidad incluyendo los principios de diversidad.</p> <p>3. Mantener una actualización permanente en gobernanza y ética para los miembros de los órganos colegiados, personal administrativo y docente.</p>

# Seguimiento y evaluación

## Plan de seguimiento y evaluación de la Preparatoria 19

El proceso de seguimiento y evaluación en la Preparatoria 19 está basado en el modelo propuesto por la UANL, el cual responde a las tendencias actuales de gestión de la educación media superior. En él se considera un enfoque integral que contempla las necesidades y expectativas de los actores involucrados e implica el desarrollo de un proceso complejo que requiere del pleno conocimiento de la filosofía de la escuela –misión y visión –los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad de la preparatoria.

Para toda organización educativa, el proceso de seguimiento y evaluación es de suma importancia, pues permite conocer el grado de avance real del Plan de Desarrollo de la Dependencia, contar con información acerca de la efectividad de los instrumentos utilizados; conocer el desempeño de las personas responsables de programas y proyectos; y brindar la posibilidad de encausar los esfuerzos definiendo nuevas estrategias que permitan responder de mejor manera a la dinámica real de la escuela; así como mantener la necesaria coherencia entre políticas, estrategias y proyectos.

Para que este proceso sea posible, es necesario contar con información confiable, pues con base en el análisis de la información disponible acerca del funcionamiento, procesos y resultados de las tareas y gestiones emprendidas, será posible identificar el progreso y la eficacia de las políticas, estrategias e indicadores incluidos en el Plan de Desarrollo.

Retomando el modelo para el seguimiento y evaluación de la UANL, se contemplan diez momentos del proceso, emanados del Modelo de Gestión para Resultados:



## Objetivo

Garantizar la mejora continua y el desarrollo institucional de la Preparatoria 19 de la UANL, mediante el seguimiento y la evaluación sistemática del quehacer universitario.

## Componentes del Plan

### 1. Evaluación del marco axiológico:

Mantener actualizado el marco axiológico de nuestra dependencia es una tarea imprescindible, pues de su evaluación y actualización dependen las acciones y decisiones que se toman cotidianamente en la organización. Por esto, se debe examinar que los valores se reflejen en la práctica diaria y la cultura organizacional, además de estar alineados a la misión y visión de la dependencia y la Universidad. La evaluación del marco axiológico se puede llevar a cabo a través de acciones como:

- Establecer comités o grupos de trabajo dedicados a la ética y los valores institucionales para identificar oportunidades de mejora y desarrollar iniciativas para fortalecer el marco axiológico.
- Analizar, bajo el criterio de pertinencia, la declaración de misión, visión y valores de la institución para identificar los principios éticos y los valores fundamentales que guían sus actividades de docencia, difusión de la cultura y la extensión universitaria considerando que éstas deben responder a esta relación entre la institución, la sociedad y los individuos que la conforman.
- Comparar el marco axiológico de la dependencia con el de la universidad para identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Realizar encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados y otros actores de interés para la institución para recopilar percepciones sobre los valores y la ética institucionales, así como para identificar fortalezas y debilidades.

- Examinar las políticas y prácticas existentes en áreas como la admisión de estudiantes, la contratación y promoción del personal, y la enseñanza, para evaluar cómo reflejan y promueven los valores institucionales.
- Mantener actualizados los planes de estudio y determinar en qué medida incorporan y promueven los valores éticos y morales, así como el desarrollo del pensamiento crítico y la ciudadanía responsable.

## 2. Seguimiento de objetivos, políticas y estrategias

Considera la revisión de los estándares institucionales, bajo el criterio de pertinencia y coherencia tomando en cuenta que deben ser precisos y comprensibles para todas las partes involucradas en el proceso de evaluación. Para llevar a cabo este seguimiento se ha contemplado, entre otras tareas:

- Establecer grupos de trabajo o equipos responsables de llevar a cabo la revisión directa.
- Revisar detalladamente los objetivos, políticas y estrategias establecidos por la institución. Esto implica comprender su alcance, relevancia y coherencia con la misión y visión institucionales.
- Evaluar la pertinencia y coherencia de los objetivos, políticas y estrategias con respecto a las necesidades actuales del entorno, los recursos disponibles y las metas a largo plazo de la institución.
- Evaluar la precisión y comprensibilidad de los estándares institucionales en relación con las partes involucradas en el proceso de evaluación. Asegurar que los estándares sean claros y fácilmente entendibles para todos.
- Documentar información relacionada con los objetivos, políticas y estrategias, incluyendo cualquier cambio realizado durante el proceso de revisión para garantizar que esté al día y sea accesible para todos los interesados.
- Socializar cualquier cambio o actualización en los objetivos, políticas y estrategias a todas las partes interesadas y brindar capacitación si es necesario para asegurar que todos comprendan los cambios y cómo afectan sus roles y responsabilidades.
- Establecer procedimientos claros y consistentes para evaluar regularmente el progreso hacia los objetivos, el cumplimiento de las políticas y la efectividad de las estrategias. Esto puede incluir la recopilación de datos, la realización de análisis y la generación de informes periódicos.
- Monitoreo continuo del cumplimiento de los estándares institucionales y la efectividad de los objetivos, políticas y estrategias lo cual permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas según sea necesario.

## 3. Evaluación del desempeño y eficacia de los procesos

Para realizar una evaluación completa del desempeño y la eficacia de los procesos organizacionales, es necesario realizar una serie de tareas que aborden diferentes aspectos, incluyendo el análisis de la estructura organizacional, la evaluación del desempeño de las funciones y el seguimiento de la formación en materia de gestión. Algunas tareas específicas para cada uno de estos aspectos son:

### Análisis de la Estructura Organizacional:

- Identificar y documentar todos los procesos clave en la institución.
- Identificar y clarificar las responsabilidades de cada departamento o unidad en relación con los diferentes procesos. Esto puede incluir la asignación de roles, autoridades y niveles de toma de decisiones.

- Analizar la estructura organizacional actual para identificar posibles cuellos de botella, duplicación de funciones, falta de coordinación, entre otros aspectos que puedan afectar la eficiencia de los procesos.
- Emitir recomendaciones para mejorar la estructura organizacional con el objetivo de optimizar los procesos, aumentar la eficiencia y mejorar la comunicación y coordinación entre departamentos.

#### **Evaluación del desempeño de la función:**

- Definir indicadores clave de desempeño relevantes para cada función o área de la institución. Estos deben ser medibles, específicos, alcanzables, relevantes y oportunos (SMART).
- Recopilar datos relevantes para evaluar el desempeño de cada función o área, utilizando herramientas como encuestas, entrevistas, análisis de datos, entre otros.
- Analizar los datos recopilados para evaluar el desempeño de cada función o área en relación con los indicadores clave de desempeño establecidos e identificar áreas de mejora y buenas prácticas.
- Proporcionar retroalimentación a los responsables de cada función o área sobre su desempeño y colaborar en la elaboración de planes de mejora para abordar las áreas de oportunidad identificadas.

#### **Seguimiento de la Formación para la gestión:**

- Realizar una evaluación de las necesidades de formación en gestión identificando las habilidades y competencias que requieren fortalecimiento en cada nivel jerárquico de la organización.
- Desarrollar programas de formación en gestión que aborden las necesidades identificadas, utilizando una variedad de métodos de aprendizaje, como cursos presenciales, seminarios, formación en línea, mentoría, entre otros.
- Participar en los programas de formación diseñados, asegurando que se adquieran las habilidades y competencias necesarias.

### **4. Seguimiento de metas MADRE**

Para materializar las estrategias, es necesario fijar metas a las actividades, destinando recursos humanos, materiales y financieros. Estas metas deben ser Medibles, Alcanzables, Definidas, Relevantes y Específicas en tiempo (MADRE). Para el seguimiento de las metas se contempla:

- Recopilar la información del avance de las metas periódicamente.
- Realizar reuniones de análisis y evaluación de los avances con directivos y operativos.

### **5. Seguimiento del ejercicio de los recursos**

El seguimiento presupuestal es crucial para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos financieros disponibles. Algunos aspectos importantes a considerar en este proceso son:

- Tener una comprensión clara del presupuesto inicial asignado a la dependencia para un período específico.
- Asignar el ejercicio del presupuesto según las áreas prioritarias y con base en lo planeado.
- Monitorear la información del avance del ejercicio presupuestal, llevando un control de los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado: monitorear los gastos en salarios y beneficios del personal, gastos operativos, inversiones en infraestructura, desarrollo académico, entre otros.

- Realizar reuniones de análisis y evaluación del avance presupuestal con directivos para analizar regularmente los gastos reales en comparación con el presupuesto asignado para identificar cualquier desviación significativa. Esto te permitirá detectar posibles problemas o áreas donde se están utilizando más recursos de lo previsto.
- Cumplir con las disposiciones universitarias sobre transparencia del ejercicio del presupuesto. La transparencia es clave para fomentar la confianza y la responsabilidad en la gestión presupuestaria.
- Evaluar la eficacia del gasto en relación con los objetivos y metas institucionales. Esto implica analizar cómo los recursos financieros contribuyen al logro de la misión, visión y objetivos estratégicos de la universidad.

## 6. Evaluación del impacto social esperado

Evaluar el impacto social esperado es fundamental para comprender el alcance y la efectividad de un proyecto, programa o iniciativa en términos de su contribución al bienestar de la sociedad. Para esta evaluación se advierten, entre otros aspectos:

- Identificar y definir los indicadores clave que medirán el impacto social esperado. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos del proyecto y ser cuantificables.
- Recolectar datos sobre la situación inicial que proporcionará un punto de referencia para comparar el impacto posterior y determinar el cambio generado por la iniciativa.
- Definir metas y objetivos claros y realistas que reflejen el impacto social esperado.
- Ejecutar el proyecto o iniciativa de acuerdo con el plan establecido, asegurándose de seguir las mejores prácticas y utilizar enfoques basados en evidencia para maximizar el impacto social.
- Realizar un seguimiento continuo del avance y los resultados a lo largo de la implementación del proyecto. Utilizar los indicadores de impacto social definidos para evaluar el rendimiento y ajustar las estrategias según sea necesario.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar el diseño y la implementación de futuros proyectos o iniciativas en pos de una mejora continua. Incorporar las lecciones aprendidas para mejorar la efectividad y el impacto social de las intervenciones futuras.
- Elaborar informes de evaluación del impacto social que resuman los hallazgos clave y las recomendaciones para compartirlos con las partes interesadas internas y externas. La transparencia y la comunicación abierta son fundamentales para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje compartido.

## 7. Seguimiento de los indicadores

Los indicadores clave de desempeño son formulados para medir el logro de los objetivos institucionales de cada uno de los ejes del plan. Cada indicador plasma de manera concreta y medible las aspiraciones institucionales. Se consideran los aspectos que se describen a continuación:

- Establecer e identificar los indicadores específicos que permitirán medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, para cada uno de los ejes.
- Cada indicador debe estar acompañado de metas claras y plazos específicos para su cumplimiento. Esto proporcionará un marco de referencia claro para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.
- Asignar responsabilidades designando a personas o equipos responsables de llevar a cabo el seguimiento de los indicadores. Cada instancia responsable de los indicadores establecidos (incluyendo indicadores de las MIR's y de la 911), recopila información y reporta trimestralmente.

- Desarrollar sistemas y procedimientos para recopilar información relevante para cada indicador, utilizando encuestas, entrevistas, análisis de documentos, registros institucionales, entre otros métodos. La recopilación y el análisis de datos debe ser apoyada con el uso tecnologías avanzadas, a través de un sistema robusto para la gestión de la información, que permita predecir tendencias y necesidades futuras.
- Establecer procesos para monitorear regularmente los indicadores clave y recopilar datos actualizados sobre el rendimiento de la universidad en cada área.

## **8. Análisis de resultados**

Se analizan y valoran los datos y resultados obtenidos para identificar tendencias, patrones y áreas de oportunidad y críticas, con el fin de contar una base sólida para la toma de decisiones y la programación de los posibles cambios. Para este momento del proceso deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Analizar los datos recopilados de todos los momentos para evaluar el progreso hacia los objetivos institucionales e identificar áreas de mejora.
- Dar seguimiento a las buenas prácticas en la implementación de proyectos y programas. Para la identificación de las buenas prácticas se tomará en cuenta una rúbrica diseñada específicamente para ello.
- Comparación de metas con los estándares y evaluación de resultados
- Análisis de los datos recolectados con el uso de herramientas de análisis estadístico para interpretar los resultados y detectar tendencias, fortalezas y áreas de mejora.
- Determinar en qué medida las acciones realizadas han permitido alcanzar los objetivos y metas planteados, cuáles son los factores responsables de ese resultado, qué factores han intervenido para que los objetivos y/o las metas no se hayan cumplido

## **9. Reportes para la toma de decisiones**

Es importante la formulación de los documentos que sintetizan la información relevante obtenida durante el proceso de autoevaluación. Estos informes deben ser claros, concisos y proporcionar una visión integral del desempeño organizacional, deben de incluir recomendaciones fundamentadas para apoyar la toma de decisiones estratégicas de las autoridades e instancias correspondientes. Específicamente en este punto se recomienda considerar lo siguiente:

- Llevar a cabo el monitoreo permanente y generar reportes semestrales y anuales.
- Elaborar informes periódicos que comuniquen los hallazgos a la comunidad universitaria y a las partes interesadas externas.
- Utilizar los resultados de la evaluación para retroalimentar la planeación estratégica y la toma de decisiones institucionales, identificando acciones correctivas o iniciativas de mejora según sea necesario.

## **10. Rediseño de políticas y estrategias**

Con base en los resultados del análisis y la evaluación se lleva a cabo rediseño de políticas y estrategias es un ejercicio participativo a nivel institucional, a fin de revisar y ajustar las directrices y planes de acción de la

dependencia. Este rediseño busca mejorar la efectividad y eficiencia institucional, adaptándola a los cambios del entorno y alineándola con los planeamientos de su Visión.

- Facilitar la discusión sobre los hallazgos y trabajar en conjunto para identificar acciones correctivas y estrategias de mejora.
- Activar un proceso de monitoreo, que indique oportunamente cómo, dónde, con qué, y quiénes deben emprender acciones correctivas.
- Realizar revisiones periódicas del plan de seguimiento y evaluación para garantizar su relevancia y efectividad a lo largo del tiempo.
- Ajustar los indicadores, métodos y procesos según sea necesario para reflejar los cambios en la dependencia y en su entorno.
- Determinar qué ajustes en la estrategia tienen que realizarse para corregir el sistema y dirigirlo hacia la dirección planteada, de qué manera se está dando la participación de la comunidad en torno al proceso de instrumentación del plan.

## **11. Divulgación y Transparencia**

Al contar con información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, se consolida la cultura de la mejora continua dentro de la dependencia y posibilita informar de manera oportuna a la comunidad de la preparatoria y a la sociedad en general sobre el logro de los propósitos institucionales. Se fomenta la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación regular de los resultados de seguimiento y evaluación a la comunidad universitaria y al público en general, a través de informes anuales o semestrales que resuman los principales hallazgos y acciones tomadas.

## Indicadores

### Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos tienen como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los planes que la universidad se ha fijado a corto, medio y largo plazo. Permite comparar sus prácticas y resultados para el cumplimiento de las metas y orientar la toma de decisiones. La Preparatoria 19 aporta en este aspecto a través del seguimiento de las metas y las acciones realizadas para cumplirlas.

#### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
1.	Tasa de absorción del 50%	(Cantidad de aspirantes asignados / Cantidad de aspirantes registrados)*100	50	52	54	56	Jefe de Departamento Académico	
2.	Promedio de Resultados Finales por UAC	Suma de promedios por grupo de cada UAC / Cantidad de grupos que llevaron esa materia	70	72	74	76	Subdirector Académico	
3.	Promedio General por Semestre	Suma de promedios de resultados finales / Cantidad de UAC que llevaron ese semestre	70	72	74	76	Subdirector Académico	
4.	Índice de Aprobación por UAC en 1° Oportunidad	(Cantidad de estudiantes que aprobaron la UAC)/(Cantidad de estudiantes que llevaron la UAC) x 100	70	72	74	76	Subdirector Académico	
5.	Índice de Aprobación por UAC en 2° Oportunidad	(Cantidad de estudiantes que aprobaron la UAC)/(Cantidad de estudiantes que llevaron la UAC) x 100	70	72	74	76	Subdirector Académico	
6.	Índice de Retención por semestre	(Cantidad de estudiantes que ingresaron al semestre)/(Cantidad de estudiantes que egresaron del semestre) x 100	93	94	95	96	Subdirector Académico	
7.	Eficiencia Terminal	(Cantidad de estudiantes que ingresaron)/(Cantidad de estudiantes que egresaron) x 100	80	82	86	90	Subdirector Académico	
8.	Asistencia General de Estudiantes	(Suma de los porcentajes de asistencia de cada grupo)/(Cantidad de grupos) x 100	90	91	92	93	Subdirector Académico	
9.	Evaluación del Desempeño Magisterial	Índice obtenido en la encuesta de desempeño magisterial proporcionada por CEVAL.	70	73	77	80	Subdirector Académico	
10.	Porcentaje de estudiantes que desarrollaron la competencia (evaluación formativa)	Número de estudiantes competentes (portfolio>=70) entre número total de estudiantes en el grupo por 100	80	82	84	86	Subdirector Académico	
11.	Satisfacción de las partes interesadas	Solicitudes atendidas / total de solicitudes realizadas	85	86	88	90	Jefe de Departamento Académico	

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
12.	Satisfacción de las partes interesadas	Promedio de satisfacción del estudiante de las encuestas aplicadas	75	76	78	80	Subdirección Académica	
13.	Porcentaje de alumnos matriculados en Educación Superior	(Número de alumnos que ingresaron al Nivel Superior) * 100 ÷ (Número de alumnos que se registraron al concurso de ingreso a Facultad)	30	35	40	45	Jefe de Vinculación	
14.	Porcentaje de atención a quejas de buzón	Quejas respondidas/ quejas recibidas * 100	100	100	100	100	Subdirector Académico	

**Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
15.	Nivel de Clima Laboral	Que el promedio de las calificaciones obtenidas del total de evaluación de Clima Laboral aplicadas se encuentre entre: 75 a 89	Alto	Alto	Alto	Alto	Subdirector Administrativo	
16.	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior con estudios de posgrado / Total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior) *100	100	100	100	100	Subdirector Administrativo	
17.	Porcentaje de profesores que participan en Programas de Capacitación Docente	(Número de profesores participantes en cursos / Número total de profesores) *100		88	92	96	Subdirector Administrativo	

**Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
18.	Porcentaje de alumnos del Bachillerato Técnico titulados	% Alumnos de Bachillerato Técnico titulados = (número de alumnos que concluyeron su titulación en la generación de cálculo) * 100 ÷ (número de alumnos que egresaron en una generación de cálculo).	28	35	40	45	Jefe de Vinculación	
19.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	ND	30	35	40	Responsable de Formación Integral	
20.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra) *100	ND	80	85	90	Responsable de Formación Integral	

**Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
21.	Porcentaje de participación de alumnos en actividades deportivas	Cantidad de estudiantes involucrados en actividades deportivas internas y externas entre el número total de estudiantes de la P19	15	17	20	25	Responsable de Formación Integral	
22.	Cumplimiento con 2 campañas ecológicas anuales orientadas al uso responsable de los recursos.	Número de campañas ecológicas realizadas en la P19 por año.	100	100	100	100	Responsable de Sustentabilidad	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
23.	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del PD-DEP.	(Número de metas cumplidas en el año /Total de metas establecidas al año) *100	80	83	86	90	Director	
24.	Porcentaje de cumplimiento de Proyectos de Mejora	Proyectos realizado / Total de proyectos establecido * 100	50	60	70	80	Director	
25.	Porcentaje de eficacia de acciones para abordar riesgos/oportunidades	(Acciones eficaces /Total de acciones para abordar riesgos/oportunidades) * 100	80	83	86	90	Responsable de Riesgos	
26.	Nivel de conformidad de los procesos con respecto a los requerimientos de la norma ISO 21001:2018	Sumatoria de los requerimientos cumplidos de cada proceso auditado/ Total de requerimientos auditados a cada proceso * 100	80	83	86	90	Auditor Líder	
27.	Porcentaje de eficacia de las acciones correctivas	(acciones correctivas eficaces /total de acciones correctivas) * 100	90	92	94	96	Auditor Líder	
28.	Porcentaje de cumplimiento con la ejecución de las salidas acordadas (compromisos) de la Revisión Directiva con base a las fechas compromiso establecidas	(Compromisos realizados / Compromisos acordados en la Revisión de la Dirección) *100	80	83	86	90	Director	

## Indicadores operativos

Los indicadores operativos se centran en la medición de la eficiencia y la eficacia de los procesos y actividades operativas de la dependencia. Su importancia radica en identificar las áreas que necesitan mejoras para tomar decisiones sobre la optimización y el mejoramiento de los procesos operativos.

### Eje rector 1. Excelencia académica. Formación para un desarrollo exitoso

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
1.	Kárdex sin defecto	(Kárdex sin defecto / kárdex solicitados) *100	100	100	100	100	Jefe de Departamento Académico	
2.	Atención tutorial	Estudiantes entrevistados en forma individual/total de estudiantes con NEE o BAP registrados en el sistema de tutorías * 100	85	87	90	95	Coordinador de Tutorías	
3.	Cobertura del programa de tutoría	Estudiantes que cuentan con tutor y son atendidos / total de estudiantes de la Preparatoria 19 * 100	90	92	94	96	Coordinador de Tutorías	
4.	Canalización y atención en la situación detectada	Estudiantes canalizados en el aspecto a tratar/ total de estudiantes canalizados* 100	90	92	94	96	Coordinador de Tutorías	
5.	Número de tutores en funciones por semestre (Tiempo completo y personal por horas)	Número de docentes (de tiempo completo y por horas) que ejercen función de tutor	80	83	86	90	Coordinador de Tutorías	

### Eje rector 2. Profesionalización docente. Superación académica y desarrollo humano

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
6.	Cumplimiento con 1 curso de capacitación al semestre (2 anuales)	Número de cursos realizados por la Preparatoria 19	100	100	100	100	Subdirector Administrativo	
7.	Nivel de Desempeño del Personal	Que el promedio de las calificaciones obtenidas del total de evaluación de Desempeño del Personal aplicadas se encuentre entre: 75 a 89	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	Subdirector Administrativo	

### Eje rector 4. Comunidad y vinculación estratégica. Difusión y extensión universitaria

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
8.	Porcentaje de estudiantes que concluyen su servicio social	(Número de estudiantes que concluyen su servicio social) * 100 ÷ (Número de estudiantes realizando SS en 5º + Número de estudiantes realizando servicio social en 6º semestre)	100	100	100	100	Jefe de Vinculación	

**Eje rector 5. Vida saludable y bienestar del universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
9.	Cumplimiento de 3 conferencias sobre Vida Saludable al semestre	Número de conferencias realizados por el Departamento de Orientación Psicopedagógica de la P19	3	3	3	3	Coordinador de Orientación Escolar	
10.	Porcentaje de los estudiantes canalizados que fueron atendidos	(Número de estudiantes canalizados atendidos / Total de estudiantes canalizados) *100	80	83	86	90	Coordinador de Orientación Escolar	

**Eje rector 6. Gestión con humanismo para el éxito universitario**

No.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsable	MIR
			Actual	2030	2035	2040		
11.	Porcentaje de cumplimiento del reporte semestral de mantenimiento de aulas y laboratorios.	Total de actividades del reporte semestral ejecutadas/ total de actividades del reporte semestral planeadas *100	80	83	86	90	Jefe de Mantenimiento	
12.	Porcentaje de atención de las Solicitudes del Reparación y Mantenimiento	número de requerimientos atendidos/ Total de requerimientos de servicio de mantenimiento al semestre *100	90	92	94	96	Jefe de Mantenimiento	
13.	Porcentaje de actualización del software de los equipos de cómputo de la dependencia	Equipos de cómputo actualizados/total de equipos de cómputo x 100	90	92	94	96	Jefe de Informática	
14.	Porcentaje de atención de las Solicitudes de Soporte Técnico	Solicitud atendidas/Total de solicitudes recibidas x 100	90	92	94	96	Jefe de Informática	
15.	Porcentaje de las compras realizadas en tiempo y forma	Compras Internas en tiempo y forma / compras Internas realizadas * 100	90	92	94	95	Responsable financiero	
16.	Porcentaje de los proveedores de productos críticos evaluados al menos con 70	Proveedores de productos críticos con un mínimo de 70 puntos / total de Proveedores de productos críticos que prestaron algún servicio * 100	100	95	96	97	Responsable financiero	
17.	Porcentaje de actualización de la información documentada en máximo 5 días después de haber sido aprobado el cambio	Solicitudes de cambio realizadas en el tiempo establecido / Solicitudes de cambio aceptadas * 100	80	83	86	90	Responsable de Control de Documentos	
18.	Lograr que la competencia de los auditores internos sea evaluada en un mínimo de 80 puntos.	Sumatoria de puntos con lo que fue evaluada cada una de las competencias del auditor en el RC-09-006 Competencia de auditores internos / total de auditores * 100	80	83	86	90	Auditor Líder	